

PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL ROL POLÍTICO EJECUTIVO DE LA MUJER Y SU
GESTIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE SU GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN
CODAZZI, CESAR.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

VALLEDUPAR

2023

PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL ROL POLÍTICO EJECUTIVO DE LA MUJER Y SU
GESTIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE SU GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN
CODAZZI, CESAR.

MAYRA ALEJANDRA LÓPEZ JIMÉNEZ

CINDY JOHANA PÉREZ HERRERA

TUTOR

ABEL CARREÑO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

2023

Nota de aceptación

Presidente del jurado: _____

Jurado 1: _____

Jurado 2: _____

Valledupar, _____

Tabla de Contenido

PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL ROL POLÍTICO EJECUTIVO DE LA MUJER Y SU GESTIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE SU GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.....	1
PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL ROL POLÍTICO EJECUTIVO DE LA MUJER Y SU GESTIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE SU GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.....	2
1. CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 Línea de investigación	1
1.3 Planteamiento del problema	2
1.3.1 Formulación de preguntas de la investigación.....	6
1.4 Justificación	6
1.5 Objetivos	9
1.5.1 General	9
1.5.2 Especifico.....	9
2.1 Estado del Arte.....	10
2.1.1 Internacional.....	10
2.1.2 Nacional.....	11

2.1.3 Regional.....	12
2.2 Marco jurídico.....	13
3. CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO	15
3.1 Enfoque de investigación.....	16
3.2 Tipo de investigación.....	17
3.3 Población.....	18
3.4 Muestra	19
3.4.1 tipo de muestra.....	19
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	21
Cuestionario.....	22
4.1 Resultados del cuestionario.....	25
4.3 Resultados de las entrevistas.....	44
4.6 CONCLUSION.....	65
Cronograma de actividades desarrolladas.....	70
MATERIAL PROBATORIO	73

1. CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2 Línea de investigación

Instituciones sociales, políticas públicas y buen vivir en contexto locales.

La presente investigación busca realizar un aporte a la visión científica social que permita esclarecer el cómo se ha evolucionado, como comunidad, en aspectos de inclusión de la mujer el contexto político siendo este tema del rol de la mujer, de amplia discusión es evidente que sean necesarias nuevas herramientas que reformulan el contexto social esto desde la formulación y aplicación de nuevas políticas, normativas y leyes que constituyen el sistema de coerción de comportamiento social y que formulan derechos emergentes para que se pueda cumplir un criterio focal de bienestar en la población y en virtud de ello formular criterios nuevos sobre la visión del rol de cada sector humano de la población del municipio de Agustín Codazzi que en su evolución del pensamiento colectivo asimila nuevos pensamientos colectivos que replantean su cosmovisión y calidad de vida siendo el caso puntual de esta investigación el rol de la mujer en el escenario político que se desarrolla en la rama ejecutiva del municipio de Agustín Codazzi.

En virtud a lo anterior se busca analizar el rol de la mujer en instituciones sociales como lo es el gobierno y como instituciones han gestado políticas públicas que han desarrollado la participación, el poder y la importancia que tiene el rol de la mujer en la política colombiana focalmente en el municipio de Agustín Codazzi Cesar buscando en la población femenina una realidad cargada de identidad, relevancia y criterio diferencial con perspectivas válidas para la construcción social y el bienestar general de la población.

1.3 Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, la sociedad colombiana ha venido viviendo una dinámica progresiva respecto al rol de la mujer, esto se ha convertido en un proceso donde han suscitado múltiples momentos relevantes en la línea histórica del país que dan fe de como se ha venido desarrollando un cambio en la sociedad que parte de la manera en la que se visualiza el rol de la mujer en el contexto social, saliendo de esa zona de confort que estipula la visión más conservadora de la misma población, esta visión actual de la mujer en el rol social es una dinámica progresiva que se ha construido con acciones normativas, sociales, políticas y culturales que han generado importantes rupturas en la historia del país.

Es en este orden de ideas, que resulta posible resaltar los momentos más relevantes en esta construcción social y deconstrucción de dificultades que suscitaban en el libre desarrollo de la mujer en el contexto colombiano, hechos tan normales y triviales en la cotidianidad actual podían ser una trasgresión a la dinámica social establecida o incluso a la misma normatividad es por ello que resulta evidente que estas dos corrientes, la social y la normativa sean guiadas por el mismo principio rector de manera bidimensional, es decir, la población sobre la normatividad ejerciendo cambios constantes y como una dinámica dual la normatividad gestando espacios de coerción conductual sobre la población, de esta manera se conforma una dinámica social que busca consolidar nuevas y mejores estructuras de vida para la población participante.

Es de resaltar entonces como la sociedad Colombiana ha formulado grandes ejemplos de los eventos que enriquecen esta construcción histórica sobre el rol de la mujer en la dinámica social es evidente en la formulación de derechos y lucha de derechos, por y para la mujer la cual en el marco Colombiano tiene grandes exponentes como lo es el caso del informe de la radio nacional donde se evidencia que “Votar, estudiar, participar en política, e incluso, decidir sobre su propio

cuerpo son acciones que ahora son comunes para la mayoría de mujeres, pero no siempre fue así.” (radionacional.co, 2022) Y se expone cual es el primer momento de derechos para la mujer formulando que:

(...) “las mujeres iniciaron obteniendo libertad hace menos de un siglo. Apenas en 1932, con la reforma de la Ley 28 de ese mismo año donde fue que se pensó a la mujer por primera vez como sujeto de derechos, ya que anteriormente a esto no tenían la facultad, “competencia” o virtud de tomar decisiones, ni siquiera al cumplir la mayoría de edad. Quien era el padre, decidía por la mujer, y una vez se casará, era su esposo quien era el representante para tomar las decisiones.” (radionacional.co, 2022)

Es de esta manera, que se identifica que los momentos más relevantes de la población y su dinámica respecto al rol de la mujer en la dinámica social son mediados por el principio de lo que es o no regulado en la sociedad, es decir, el criterio normativo de la sociedad y su momento histórico, en ese orden de ideas suele tenerse como principal exponente de la libertad la posibilidad de mediar en criterios de oportunidad y participación en el poder esto como un acto simbólico y factico de la identidad individual de la mujer y del poder de esta sobre su sociedad como una capacidad de toma de decisión, esto se ve reflejado en el voto lo cual solo fue valido para la mujer el día 25 de agosto de 1954 y la fecha donde se hace posible este acto legislativo fue hasta el día 1 del mes de diciembre de 1957 fecha de la primera elección tras la aprobación.

Es de esta manera, que da inicio el rol de la mujer en la toma de decisiones que circundan el medio de la rama ejecutiva del país, mediante el derecho al voto de la mujer el cual “fue aprobado el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No.3 de la asamblea nacional constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla” (Registraduría Nacional de Colombia., 2017) se consolida como el primer momento de relevancia de la mujer en el medio político, sin embargo, la

participación de la mujer en el medio ejecutivo como protagonista en primera persona solo llegaría hasta 1958 cuando por primera vez llegan a participar en el congreso de la república colombiana 9 mujeres, las cuales fueron:

“Esmeralda Arboleda, quien anticipadamente participó en la Asamblea Constituyente que le entrego el derecho al voto a las colombianas. Así mismo, fueron elegidas en la Cámara las conservadoras Bertha Hernández, Isabel Val-Serra y Teresa Santamaría, más las liberales Anacarsis Cardona, Cecilia Lince, Alina Muñoz, Carmenza Rocha Castilla y María Paulina Nieto.” (radionacional.co, 2022)

La creación del departamento del Cesar, se origina en 1966, con la Ley 25/1966, la cual autorizaba que el actual territorio del Cesar, se desagregara del departamento del Magdalena, de quien, desde los tiempos de la colonia, había estado anexado. Al comienzo, el nuevo departamento se conformó con 12 municipios, entre los que se destaca el municipio de Agustín Codazzi (Congreso de Colombia, 1966)

De acuerdo a la tradición oral, el primer alcalde de Agustín Codazzi fue Alberto Dangond Lacouture, hacia finales del Siglo XIX, cuando este todavía era municipio del Magdalena, de igual manera, en el siglo XX, se eligió por decreto a Jorge Trujillo, en dos ocasiones, la primera en 1958 y la segunda en 1970, siendo el único alcalde que repitió periodo, previo a la elección popular de alcaldes y gobernadores. Como se establecía en los artículos 171, 200 y 201 de la Constitución Política 1886 (C. Peñaloza, comunicación personal, 25 de noviembre de 2023).

Durante el proceso de elección por designación se escogió a la Señora Senaida Peñaloza, en 1978, siendo la primera mujer encabezando el poder ejecutivo en el municipio de Agustín Codazzi; posteriormente, con la entrada en vigencia del acto legislativo 1, de 1986, el cual establece la

escogencia de alcaldes, gobernadores, parlamentarios y presidentes por elección popular, para las elecciones de 2.003, resulto electa Lourdes Rueda, para el período 2.004-2.007, y hasta ahora la única mujer elegida popularmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede deducir que Agustín Codazzi reúne unas condiciones especiales de análisis sociopolítico, puesto que ha sido uno de los pocos municipios que han tenido alcaldesas por designación y por elección popular, hasta el momento en el departamento del Cesar.

Agustín Codazzi ha sido un foco de violencia tanto político como étnico, debido al desarrollo rural y agrícola que hoy tiene como tercer municipio con mayor población a nivel departamental, tradicionalmente las fuerzas políticas han optado por el liderazgo masculino, debido a que la mujer la definen como una imagen débil, incapaz, lo que conduce a una referencia machista.

El cambio político que ha tenido la mujer en los últimos años dentro del poder ejecutivo, se puede ratificar con el papel protagónico de la actual Vicepresidenta en la elección del 2022, Francia Márquez, que en Colombia se ha empezado a desarrollar una fuerza política en favor de este género, por lo tanto, es necesario evaluar si en el municipio de Agustín Codazzi se romperá con la tendencia tradicional machista que ha imperado hasta la actualidad.

1.3.1 Formulación de preguntas de la investigación

¿Cuál es la percepción ciudadana del rol político de la mujer en la rama ejecutiva y su gestión pública en favor de su género en la población del municipio de Agustín Codazzi??

1.4 Justificación

Teóricamente, nos basaremos en la conceptualización de Ciudadanía de Alain Touraine (2001), el cual menciona que la ciudadanía, depende de dos aspectos, que son la conciencia y la pertinencia.

La conciencia de pertinencia a una comunidad, lejos de oponerse a la limitación del poder, al contrario, su complemento, pues su poder absoluto a los individuos y las colectividades como recurso e instrumentos y no como conjuntos que poseen autonomía de gestión y personalidad colectiva. (Touraine.p.99-100)

Por otro lado, se define la conciencia, de la siguiente manera:

Es la cara defensiva de una conciencia democrática, si contribuye a liberar un individuo de una dominación social y política. Es debido a que la pertinencia a una conciencia nacional estuvo fuertemente a la creación de instituciones libres... (Touraine, p. 100)

De esta manera, han ampliado la democracia, han dado nuevos límites a la separación entre lo público y lo privado, y han llenado de nuevos contenidos las agendas públicas. Sin embargo, los logros aún son pocos, pues no abarcan a todas las mujeres. El ejercicio de sus contenidos formales y sustanciales en forma plena sigue siendo un ideal y una meta política para el establecimiento de una democracia incluyente o paritaria, donde tanto mujeres como hombres puedan contribuir plenamente a la sociedad como sujetos políticos, respetuosos de sus identidades, particularidades

y realidades sociales concretas con el fin de ser constructores de proyectos individuales y colectivos para la realización de sus derechos.

Acción política

En Colombia, si bien en la función pública se observan avances importantes, persisten brechas con relación a la participación de las mujeres en cargos de elección popular. Para el 2019, en la administración pública el 47% de los cargos directivos estaban ocupados por mujeres. No obstante, cabe señalar que en los últimos 20 años la participación femenina en el Congreso ha aumentado únicamente en 7,5 puntos porcentuales, al pasar de 12,2% en 1998 a 19,7% en 2018. Actualmente, en la Cámara de Representantes, de los 171 escaños, únicamente 32 son ocupados por mujeres (18,7%) y en el Senado de las 108 curules, sólo 23 son ocupadas por mujeres (21,3%). A nivel territorial, en las recientes elecciones locales se eligieron sólo el 6% de mujeres gobernadoras y el 12% de alcaldesas. (Arias, 2019)

Acción ejecutiva

En Colombia se cuenta con un marco normativo que va creciendo cada día según el artículo 43 de la constitución, indica la igualdad de oportunidades y derechos, también en el artículo 13 señala el promover condiciones para que la igualdad sea efectiva y real, así mismo la Ley 581 de 2000 y la Ley 1475 de 2011, establecen medidas explícitas para promover una mayor participación de las mujeres Colombianas en los espacios de toma de decisiones políticas, la primera en los cargos de designación y la segunda en los de elección popular. Resumiendo, que la participación del rol de la mujer es fundamental para mejorar la democracia Colombiana como un sistema social capaz de generar beneficios para toda la ciudadanía.

Metodológicamente hablando se trabajará con el Marco o Enfoque metodológico Mixto, con el fin de confrontar las opiniones y percepciones de la ciudadanía en general y las versiones de expertos en el tema, tales como periodistas, actores políticos, académicos entre otros.

El diseño propuesto es un Diseño de Campo: Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.

Técnica e instrumento de recolección de datos: Las técnicas son herramientas específicas que ayudan al investigador a la recolección de información de forma veraz. Para este fenómeno de investigación, se considera importante ahondar en una recolección de información en campo, puesto que esta se realiza directamente en el medio donde se presenta el fenómeno, para esto, se hará uso de la observación, la entrevista, y la encuesta. Los instrumentos son el recurso utilizado para facilitar la recolección y el análisis de los hechos observados. Según Hurtado (2010)

Representan la herramienta con la cual se va recoger, filtrar y codificar la información; es decir el Documento construido por el comité del CEDISJ 2019 con qué. Están en correspondencia con las técnicas a utilizar en una investigación. Está relacionado con el tipo de indicios que permiten captar el evento. Los instrumentos tienen que ver con los elementos que se utilizan para la obtención o recolección de la información relacionada con el objeto de estudio.

Se pueden emplear cuestionarios de opinión, escalas de medición, registros de observación, cuyos reactivos provienen directamente de la operacionalización de las variables. Se define las características de estos instrumentos, su validez y confiabilidad.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Objetivo General.

- Analizar la percepción ciudadana que tiene la población del municipio de Agustín Codazzi sobre el liderazgo político ejercido por las mujeres en el poder ejecutivo.

1.5.2 Especifico

- Caracterizar históricamente los procesos de participación política de la mujer en el poder ejecutivo del municipio de Agustín Codazzi.
- Observar el rol de la mujer en la cultura política del municipio a nivel ejecutivo.
- Identificar la proyección política que en términos de participación pueda tener la mujer en el escenario político del municipio.

2. CAPITULO II. MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 Estado del Arte

2.1.1 Internacional

Gestión pública y liderazgo de la mujer en la toma de decisiones

“Las mujeres han mejorado sus capacidades y oportunidades, trabajando en el cambio de actitud ante la participación femenina, y el mejoramiento del clima organizacional en una institución”

(roman mondragon, 2018)

A través de la historia hemos podido ver como es el hombre el que se desenvuelve en todos los roles de la sociedad dejando a las mujeres encargadas de la crianza y los que hacer del hogar, desarrollándose así políticamente primero pero no es un secreto que la mujer ha surgido desde el empoderamiento buscando la equidad de géneros y haciéndose un lugar en las oportunidades laborales, gracias a esto se han venido aumentando la participación económico y política de las mujeres.

Alpargatas y libros: estilos de gestión, género y política social en Argentina y Chile

“una permanente dificultad para instalar en la agenda pública el tema de género como acción para mejorar la equidad entre hombres y mujeres en la agenda política, frente a una posibilidad de instalar a las mujeres de base como intermediarias de la política social” (zaremberg, 2004)

La incorporación del voto de la mujer ha sido un gran paso en América latina haciendo este acto el pionero en la participación de la mujer logrando un cambio progresivo y creación de movimientos femeninos siempre buscando la igualdad entre géneros generando oportunidades a través de capacitaciones y estrategias para facilitar el aprendizaje profesional de las mujeres.

Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política (O de cómo no acabar nunca con la división público/privado).

“señala también que las mujeres gobiernan con los votos clásicos que eran los atributos de las personas religiosas: la pobreza, la castidad y la obediencia y que siguen dominando hoy la representación pública” (rodal, 2010)

A pesar de los avances para la integración de las mujeres en todos los ámbitos sociales aún se encuentra como no es aceptado su rol del todo, ya que menosprecian su forma de gobernar no ven un oponente si no una oportunidad de burla es por esto que no cesa la lucha para la igualdad de oportunidades que ha logrado muchos éxitos, pero aún falta camino para lograr una percepción diferente completa.

2.1.2 Nacional.

Participación política de las mujeres en el ámbito local de América Latina.

“En América Latina, las mujeres en posiciones en las cuales son responsables por la toma de decisión, en coordinación con el movimiento de la mujer, han contribuido a una mejor representación de los intereses de las mujeres” (massolo, 2007)

En América Latina, se ha evidenciado como las mujeres se apoyan entre si esto se ve reflejado en los resultados de las elecciones el liderazgo femenino va creciendo, enfocando toda su fuerza progresiva hacia el mejoramiento de la nación creando ideas y movimientos representativos.

Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres

“las mujeres de todos los niveles socioeconómicos destinan una gran porción de su tiempo a realizar oficios del hogar, a cuidar niños y a cuidar ancianos.”

Aunque las mujeres sean profesionales y tengan cargos altos en cualquier ámbito de la sociedad siempre debe hacerse responsable de su hogar lo que incluye tareas del hogar domésticas, cuidar

niños y estar pendientes de sus necesidades además de esto se le exige estar pendiente de sus padres lo que representa un obstáculo para avanzar en el ámbito académico siendo señalada por hacer algo diferente a lo que se nos enseña.

Mujeres y participación política en Colombia el fenómeno de la violencia contra las mujeres en la política

“La participación política, en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, es un requisito que cobra fuerza como fundamental en el ejercicio de los gobiernos democráticos” (sanin, 2016)

Hemos evidenciado como las barreras para la participación de la mujer han cesado en su mayoría en Colombia se ha visto candidatas a la presidencia mujeres en el Congreso y Senado obteniendo altos cargos en diferentes entidades políticas, sin embargo aún falta un largo camino para que la violencia se acabe aun evidenciamos discriminación y rechazos laborales.

2.1.3 Regional.

Partidos políticos e inclusión de mujeres en el Caribe Colombiano: una mirada desde Cartagena y Barranquilla 2007-2011

“En cuanto al estudio de la participación de las mujeres en política en el ámbito local, son pocos los estudios que existen en el país. “ (fernel, 2014)

Se resalta dos investigaciones que profundizan el impacto de la ley de cuotas en la el principal viraje de participación política de las mujeres en su estudio, y que lo diferencia de otros trabajos elecciones de 2011. Debemos recordar que algunos movimientos y partidos políticos no aceptaban los espacios de la participación femenina por lo cual se avanzó en normativas para hacer esto una igualdad de género que poco después de daría.

El lenguaje y la representación femenina en el ámbito política en Colombia

“Desde la concepción de los derechos de las mujeres, se supone la libertad de poder participar en sectores públicos”

Es evidente el déficit de la participación política en Colombia, por eso encontramos entidades que luchan y regulan todas estas conductas de desigualdad y discriminación a la mujer, como lo es la ONU mujeres donde ha logrado establecer leyes y normas de una lucha diaria, se dice que la baja participación de las mujeres en el poder se debe a la consideración del poder debe ser masculino y las mujeres no tiene el suficiente carácter necesario para gobernar y deben encargarse de la casa como solía ser hace unos años atrás.

2.2 Marco jurídico.

“La Ley 823 de 2003: dicta normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, garantía de sus derechos e incorporación de acciones de equidad de género a nivel nacional y territorial.” (Colombia, 2003)

El principal objetivo de esta ley es la orientación política hacia la igualdad y equidad de oportunidades de la mujer, tanto en lo público como privado logrando que la mujer ejerza sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Donde lograra desarrollar su personalidad, capacidades y aptitudes donde participara en todos los campos nacionales y así ayudar al crecimiento del país. También podemos encontrar en esta ley el fortalecimiento para el acceso al trabajo urbano de las mujeres, donde el gobierno se comprometería a implementar programas de formación, teniendo en cuenta las necesidades de cada región por medio de capacitaciones para las mujeres, también brindara apoyo tecnológico a las microempresas dirigidas por mujeres.

Vigilara el cumplimiento de las normas sobre la seguridad de las trabajadoras e imponer sanciones en caso de incumplimiento.

“La Ley 731 de 2002: dicta normas para favorecer a las mujeres rurales.” (colombia, ministerio de agricultura , 2002)

La principal función es mejorar la calidad de vida de las mujeres con bajos recursos priorizando las zonas rurales por medio de actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras para así poder desarrollar microempresas de agroindustria y así integrar a la mujer al turismo rural, artesanías, manualidades, transformación de metales. Otra estrategia de esta ley es la participación de mujeres en los fondos del sector financiero rural.

“Ley 82 DE 1993: Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Se dictan otras disposiciones” (republica, 1993)

Esta ley protege principalmente la mujer cabeza de hogar que tenga a su cargo hijos menores de edad, siendo casada o soltera hijos discapacitados o incapaces para trabajar ya sea por ausencia permanente o incapacidad social, psíquica, física, el estado buscara la protección y seguridad social se darán por medio de sistemas propagados, a crédito y algunos de forma gratuita.

“Ley 581 de 2000 Ley de cuotas para cargos de designación” (republica, gov.co, 2000)

Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43

de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Dándoles el 30% de los cargos libres de remoción y nombramiento para así ejercer la equidad al momento de crear listas y tomar decisiones.

“Ley 823 DE 2003 Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres” (republica, 2003)

Esta tiene como objetivo principal, gestar sobre el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para ser garante de la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

3. CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque de investigación.

La presente investigación contempla un enfoque de investigación es mixta, puesto que aun cuando soporta la información desarrollada desde la subjetividad de los ciudadanos sujeta a los criterios autónomos de percepción en algunos habitantes del municipio de Agustín Codazzi, en el departamento del Cesar, lo cual sustenta información cualitativa, esta será obtenida mediante cuestionarios que reflejaran una realidad, con la cual será posible establecer un criterio generalizado mediante datos porcentuales para dar una idea de la percepción, sobre situación actual que se desarrolla en la construcción de criterios de elección emergentes en la población , y como nos formula el autor Hernández Sampieri en la investigación cuantitativa se dimensiona un proceso que;

“(…) Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones.” (Hernandez Sampieri , 2014, pág. 4)

Lo anteriormente planteado, es evidenciado en cada uno de los puntos de la presente investigación, tanto en la manera como se plantea el problema generando un marco de explicación que se construya la variable independiente que circunda en la idea de cómo se desarrolla el imaginario colectivo, sobre la labor de la mujer en el medio de la política en el municipio de Agustín Codazzi, así como la variable dependiente que se refleja sobre los nuevos escenarios políticos en los que está participando la mujer, que posteriormente será discutida mediante antecedentes investigativos que un bagaje científico sobre el desarrollo temático

expuesto, donde se construirá una recolección de información que de una posición general sobre la situación que representa el papel de la mujer en la política en el municipio de Agustín Codazzi, concluyendo así la situación emergente de dichas variables en el contexto desde la percepción general de la población.

Es de esta manera, que resulta imperativo que para conseguir abordar todos los criterios operativos, que emergen de este tema a tratar en la presente investigación, otro punto a identificar es la visión que tienen las mujeres participantes en la política del municipio de Agustín Codazzi, lo cual permitirá que se aborden todos los actores en la temática de ser elegido y elegir en pro de ideales y puntos de vista que se desarrollan con miradas a las necesidades que hacen visualizar que políticas públicas son necesarias, según la población de Agustín Codazzi, por ello se realizarán una serie de entrevistas abiertas con una serie de preguntas base que permitirán entender no solo la percepción social, sino también el que están teniendo en cuenta las mujeres que participan en la política en su población tratante.

3.2 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo, puesto que se pretende abordar la percepción de la población del municipio Agustín Codazzi, describir la situación emergente que expone la mujer en el escenario político, así como también la percepción y conocimiento que tiene la población sobre la importancia y espacios en los que se evidencia el trabajo de la mujer en el contexto político que se desarrolla en el municipio de Agustín Codazzi, en este orden de ideas, es evidente que este trabajo consista en una descripción de hechos sociales, por lo que es oportuno mencionar el criterio funcional que exponen los estudios descriptivos por lo que se menciona que algunos autores como el investigador Hernández Sampieri. Crean de los estudios descriptivos dónde “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas,

grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis...”
(Hernandez Sampieri , 2014, pág. 92) .

En este orden de ideas es evidente que la población sea el foco de análisis en el cual emerge un pensamiento colectivo, ser generalizado y sobre el cual tomar medidas posteriores para el fortalecimiento de la sociedad y su dinámica.

3.3 Población.

En el municipio de Agustín Codazzi, según el último informe de la página www.municipio.co , el 8 de abril del 2021 formula una población censada que alcanza el número de 52.219 habitantes, la cual se encuentra distribuida en 4 corregimientos ,46 veredas y 42 barrios por lo cual es una población cuyos espacios se encuentran delimitados en el espacio urbano y rural, resultando ser una población que a nivel individual representa una amplia gama de criterios, lo cual expone que para la realización de esta investigación, se destine hacer uso de la percepción de los habitantes del municipio de Agustín Codazzi, en virtud a la división estratégica del municipio y las distintas formas en las que se desarrolla una visión política, resulta oportuno segmentar estos criterios desde 4 barrios que son: camilo Torres, El Bosque, Primero de Mayo y Centro. De los cuales representan 4 distintos puntos del municipio con realidades distintas, en los cuales se encontró que en promedio de entre 40 y 50 casas por barrio por lo que se definió tomar una persona representante de cada casa, esto nos expone que la población promedio de 200 personas.

Por otra parte, es de mencionar que para el desarrollo de esta investigación no serán tomados en cuenta los criterios de la población flotante que circunda en el municipio de Agustín Codazzi, esto en virtud a la carente información e impacto que estos tienen de y hacia el papel de la mujer

en la política tanto como la política Colombiana, como el impacto de las decisiones que circundan, para la mujer y la población en general.

3.4 Muestra

3.4.1 tipo de muestra.

El tamaño de la muestra fue obtenido mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + z^2 * p * q}$$

La cual tiene como elementos que representa el nivel de confianza, para la obtención de la muestra la cual en el presente caso es de 95% que en la tabla de nivel de confianza para la ecuación expuesta anteriormente representa 1.96, por otra parte se expone P que equivale al nivel de probabilidad a favor y q que representa el nivel de probabilidad en contra ambos orientados al 50% , que para la ecuación representan un 0.5 cada uno, por otra parte se expone que equivale al error de la muestra la cual es propuesta como el 0.05, finalmente se expone a N que hace referencia a la población total de la cual saldrá la muestra, es decir, 200. Es de esta manera, que la realización de la anterior ecuación expuesta, da los siguientes resultados al transformar la ecuación de la formula a los datos y aplicarla sobre los mismos.

Parámetro	Valores.
N	200

Z	1,960
P	50,00%
Q	50,00%
E	3,00%
N	192,08
	1,1395
N	168,56

$$n = \frac{1,96 \times 0,5 \times 200}{0,05^2 (200-1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{192,08}{1,1395}$$

$$n = 168,56$$

Es en este orden de ideas que se destina que para la veracidad de esta investigación, sean realizadas 169 encuestas a la población tratada, por otra parte, para este trabajo se tomó como modelo el tipo de muestras no probabilísticas, como es mencionado por el autor Hernández Sampieri “la elección

de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

El presente documento de investigación formula, para el proceso de recolección de información el uso de entrevistas semi estructuradas, ya que refiriéndose a el caso puntual de la percepción de los ciudadanos, esta permite recopilar la información más completa en el entrevistado, la cual detonara en más información asertiva para este documento Como lo formula Hernández Sampieri “Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernandez Sampieri , 2014, pág. 436)

Resulta imperativo, que este instrumento deba proporcionar datos confiables y coherentes con la información requerida, para dar respuesta a la situación que exponga el contexto estudiado, por lo tanto, la elaboración de las preguntas que llevara la entrevista se encuentre en completa relación armónica con el planteamiento del problema, lo que nos permite entender de manera de generalidades el pensamiento colectivo de la población, sobre la situación que subyace en la labor de la mujer en la política del municipio de Agustín Codazzi, por lo que se cree que es esta la herramienta más eficiente para conseguir los objetivos de esta investigación, en este orden de ideas el cuestionario obtendrá preguntas semi estructuradas que guiaran a obtener respuestas puntuales sobre la mujer en el rol político legislativo.

Cuestionario

1. ¿a nivel nacional que mujeres conoce usted tienen cargos políticos?

Si

No

No sabe, no responde.

2. ¿Cree usted que en la política colombiana, la gestión de la mujer es tomada en cuenta por el resto del sector político?

Si

No

No sabe, no responde

3. ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la vicepresidenta Francia Márquez?

Favorable

Desfavorable

No conozco su gestión

4. ¿Cuál es la opinión que tiene de la gestión política de Claudia López?

Favorable

Desfavorable

No conozco su gestión

5. ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación del sector de la política en el municipio de Agustín Codazzi?

Favorable

Desfavorable

No conozco su gestión

6. . ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación en el sector de la política en el país?

Favorable

Desfavorable

No conozco su gestión

7. ¿Cree usted que los espacios de participación política son suficientes en la actualidad para la mujer del municipio Agustín Codazzi?

Si

No

8. . ¿Cree usted que la actual política del municipio de Agustín Codazzi se encuentra representada por suficientes mujeres?

Si

No

9. ¿Cuál es su opinión sobre el actual desempeño de la mujer en la gestión política del Cesar?

Favorable

Desfavorable

No sabe, no responde.

10. ¿Cree usted que el ser mujer establezca diferencias en el cómo ejerce su papel en la toma de decisiones políticas?

Si

No

11. . ¿Cree usted que las gestiones que están realizando las mujeres, con cargos políticos en el país, por la comunidad generan bienestar para la comunidad en general sí o no?

Si

No

12. ¿cuál es su opinión sobre la Las leyes que buscan garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en cargos políticos en país son necesaria sí o no para garantizar la presencia de la mujer en la política colombiana? **Decreto 455 de 2020**

Si

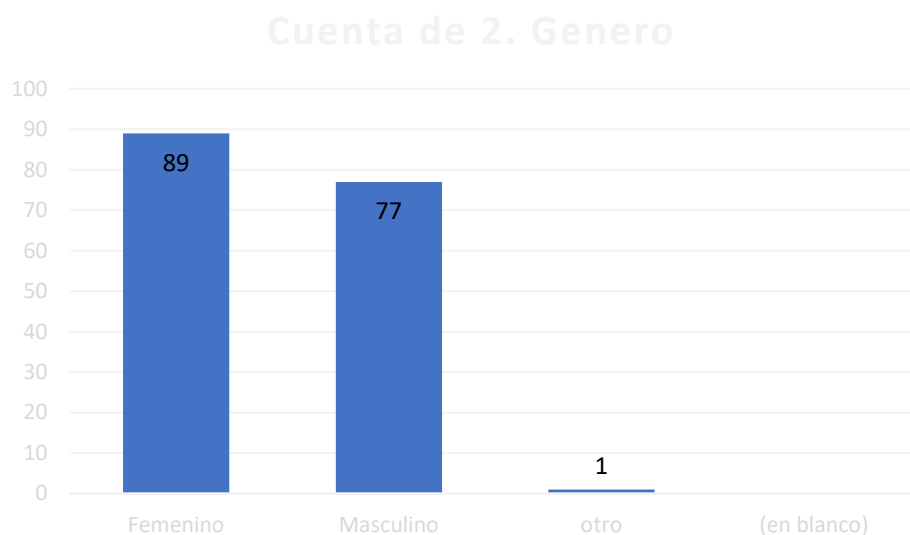
No

13. ¿Cree usted que las políticas desarrolladas por las mujeres en el medio político actual del municipio de Codazzi atienden a las necesidades de la población?

4. Capítulo 4 resultados y análisis de los resultados.

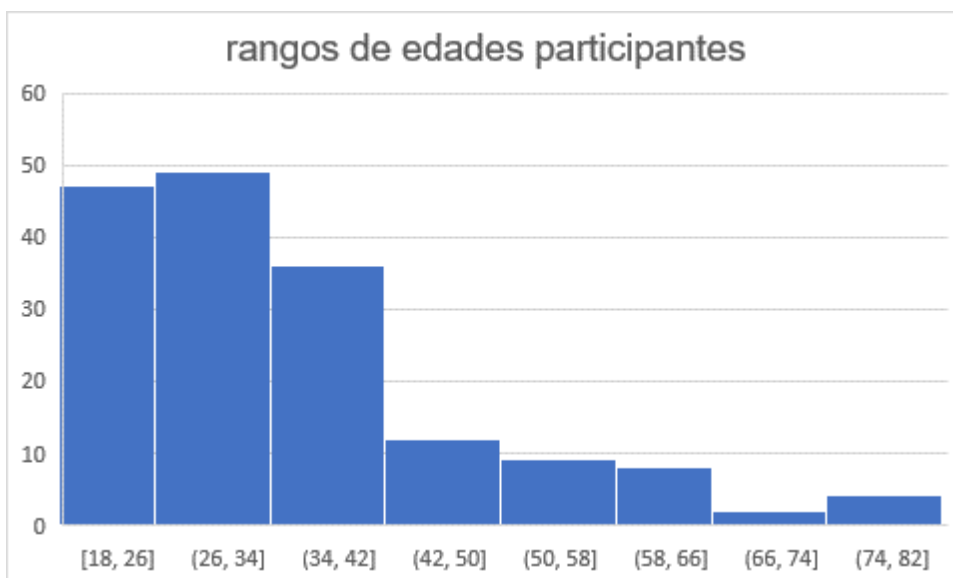
4.1 Resultados del cuestionario.

Esta investigación fue realizada en el municipio de Agustín Codazzi y contempla la percepción de sus habitantes, es por ello que se tomó una muestra de 168 habitantes de los cuales los participantes constan de 89 personas identificadas con el género femenino, 77 personas identificadas con el género masculino y finalmente una sola persona se identificó con un género distinto a femenino y/o masculino, esto lo podemos identificar en la siguiente gráfica:



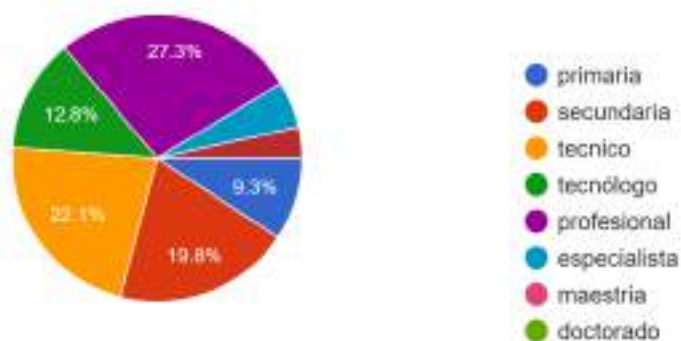
En este orden de ideas, esta población es definida también por un marco de edades que fueron participantes en la recolección de la información, teniendo en cuenta ese marco de edades podemos observar que la población más joven que fue entrevistada está en el rango de 18 a 26 años, otro rango de los 26 a los 35 años, otro rango entre los 43 a los 52 años, de los 52 a los 61 años, de 61 a los 69 años, de los 69 a los 78 años y finalmente de los 78 años a los 82 años de edad, siendo esta la edad más longeva de la que tenemos participación en las entrevistas realizadas, estas entrevistas solo tuvieron en el factor de edades participantes el requerimiento

de ser mayores de edad esto en virtud a tener edades que estén vinculadas directamente con la participación política del municipio de Agustín Codazzi.



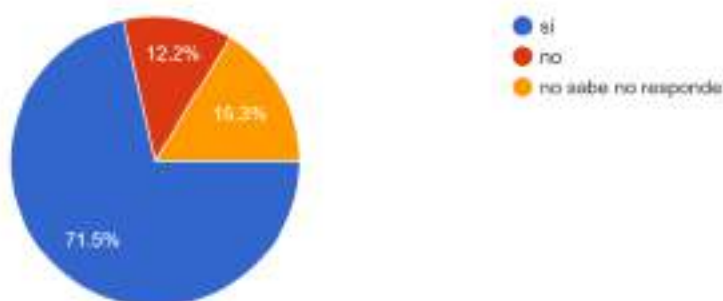
Fuente: Propia.

Otro factor a tener en cuenta para caracterizar la población participante, es el nivel académico que tenían las personas que se vincularon a las entrevistas realizadas en el marco de la recolección de información necesaria para el posterior análisis de esta investigación, estos niveles educativos son categorizados en la entrevista desde primaria, secundaria, técnico, tecnólogo, profesional, especialista.



Finalmente, teniendo en cuenta el desarrollo de las preguntas que se plantearon a la población es posible expresar los resultados obtenidos en datos porcentuales distinguiendo así una generalidad en la percepción poblacional que circunda la temática de la mujer en el medio político es de esta manera que a continuación serán expuestas todas las respuestas obtenidas en términos porcentuales según la información previamente tabulada y organizada que fue posible obtener fruto de la intervención sobre la población del municipio de Agustín Codazzi.

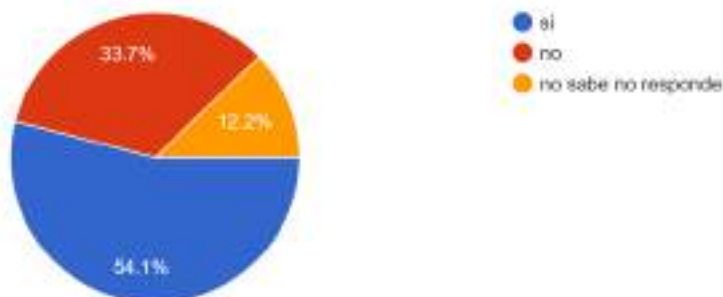
1. ¿A nivel nacional, cree usted que las mujeres que tienen cargos políticos están haciendo una buena gestión por la población colombiana?



De la anterior pregunta es posible identificar como la población tiene una idea favorable del papel de la mujer en el medio político a nivel nacional y como se tiene la idea de que sus acciones actuales están siendo acertadas y/o de carácter positivo.

De esta pregunta podemos establecer un primer momento crucial en la percepción individual y colectiva de la población del municipio Agustín Codazzi tanto en virtud a su visión sobre la mujer como a su competencia y conocimiento en términos del medio político y su desarrollo cotidiano analizando principios críticos en sus posturas que permiten que sus posturas conciban un más grande valor dentro de este medio de investigación académica.

2. ¿Cree usted que en la política colombiana, la gestión de la mujer es tomada en cuenta por el resto del sector político?

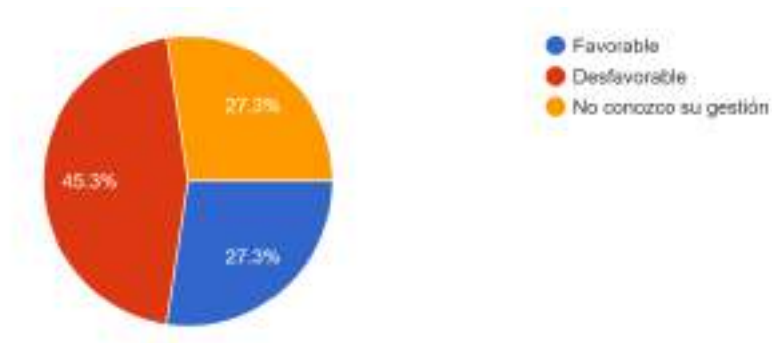


Esta pregunta permite identificar criterios que están por encima del tópico ideal si bien es cierto en la pregunta anterior se establece una discusión y un carácter crítico respecto a la labor de la mujer en el medio político en esta pregunta es posible evaluar el cómo cree la población del municipio de Agustín Codazzi, es tomada en cuenta la mujer en el mismo medio por sus colegas de la política, es decir, sus compañeros del género masculino esto con un 54.1% que así lo cree, sin embargo, existe un importante porcentaje de 33.7% en la población

que contempla que no es así y que a mujer no es tomada en serio en su gestión política por parte de sus colegas del género opuesto.

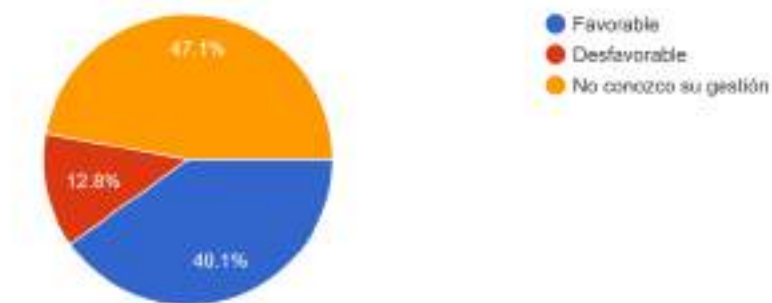
Esta pregunta formula identificar sesgos de imposibilidad o de invalidez de la labor de la mujer por parte de los partícipes de la política, sin embargo, esto no desde la realidad pragmática de si es o no el caso si no yendo aún más allá a la conciencia colectiva que visión puede tener sobre esta situación actual.

3. ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la vicepresidente Francia Márquez?



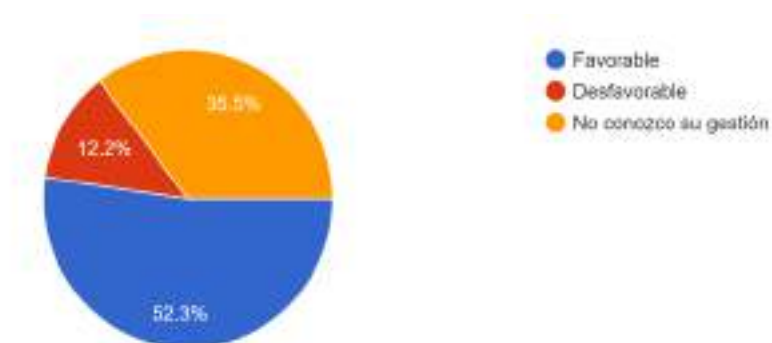
En este orden de ideas para que el sesgo de identidad no sea unívoco y unilateral, pueda parecer que esta investigación está guiada a una sola persona del medio político, se tomó otra importante mujer del sector político actual y es posible establecer opiniones ampliamente distintas de estas dos mujeres, lo que nos permite divisar un pensamiento crítico, respecto a la dinámica política que supone el que se hace bien o mal por encima del género femenino, lo cual es un buen pronóstico de esta investigación.

4. ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la actual alcaldesa de Bogotá Claudia López?



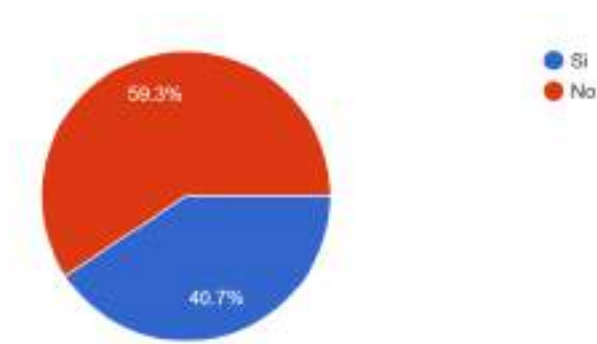
Con esta pregunta, se pretende hacer una confrontación sobre la primera pregunta, estableciendo un nombre que resulta ser ampliamente cuestionado en el medio periodístico del país, esto por ser la alcaldesa de la capital del país lo que establece que evidentemente se tenga una idea en constante fluctuación sobre este personaje de la política y con esto podemos establecer un paréntesis de conocimiento del individuo sobre el conocimiento que este posee sobre el tema en concreto de la política y la titularidad de la mujer como gestora de este medio.

5. ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación del sector de la política en el municipio de Agustín Codazzi?



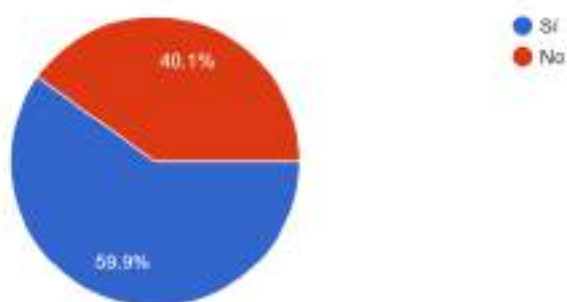
Esta pregunta ya centra aún más la opinión del habitante del municipio de Agustín Codazzi, sobre su propia realidad palpable y con esta se abre paso a comprender el rol de la mujer en la política del municipio, lo cual aún que expone criterios ampliamente separados, evidencia un mayor porcentaje de aprobación sobre la gestión de la mujer en el medio político del municipio.

6. ¿Cree usted que los espacios de participación política son suficientes en la actualidad para la mujer del municipio Agustín Codazzi?



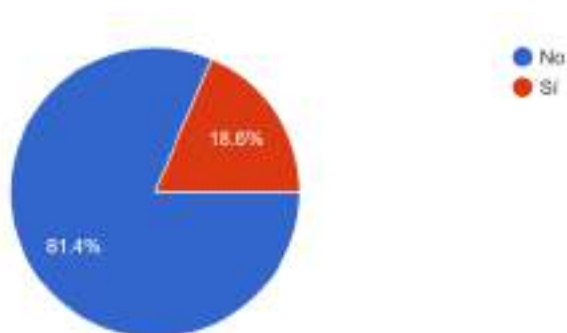
Esta pregunta establece una respuesta subyacente en sí misma, la cual emerge al considerar que actualmente la mujer tiene un papel activo en la política del municipio, si observamos con detenimiento, lo que la población quiere expresar con esta respuesta es que está de acuerdo con que la mujer este mas inmersa en la actividad política y está a favor de que la mujer este en mayores espacios de participación política.

7. ¿Cree usted que las mujeres están siendo bien representadas por las mujeres que ejercen la política en el país, enfocando su gestión en el bienestar general de la mujer?



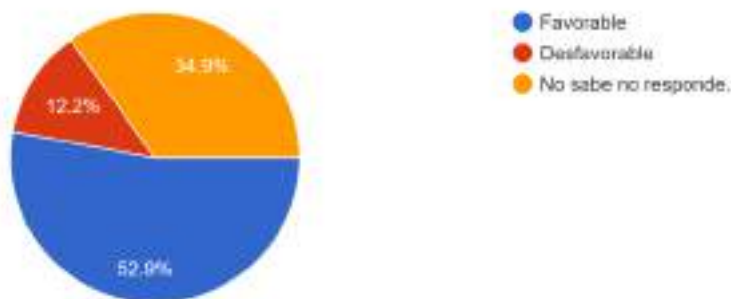
Esta respuesta, expone aun mayor apoyo sobre la mujer en el medio político, que la mujer está trabajando por sus semejantes a los ojos de la población, que evalúa su gestión actual esto formula un principio de equidad para la mujer por la mujer en su gestión política según la visión del habitante del municipio de Codazzi.

8. ¿Cree usted que la actual política del municipio de Agustín Codazzi se encuentra representada por suficientes mujeres?



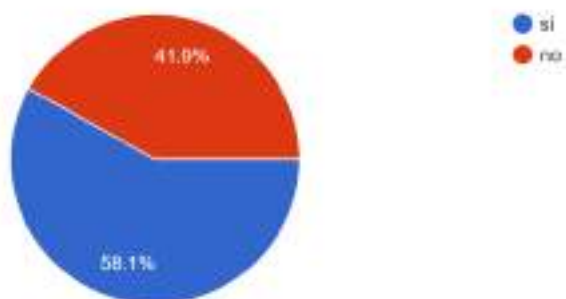
Esta pregunta establece una respuesta puntual y es que la población requiere que la mujer este más presente en el medio político puesto que, está a favor de que la mujer este en mayores espacios de participación política.

9. ¿Cuál es su opinión sobre el actual desempeño de la mujer en la gestión política del Cesar?



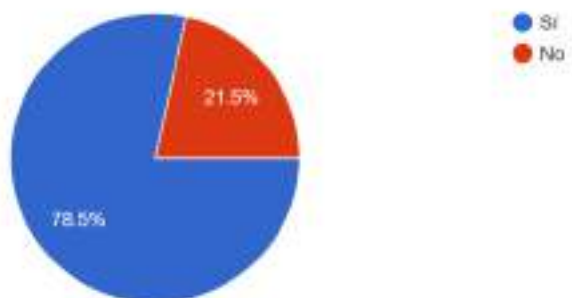
Esta pregunta busco identificar en medio de las personas que participaron falta de conocimiento sobre el tema para así retroalimentar lo que se llevaba del cuestionario e identificar la valides del mismo de esto fue posible observar que la mayor parte de la población es consciente de como es el desarrollo de su entorno político puesto solo un 35% de la población encuestada no tenía una opinión definida sobre la mujer en la política del municipio.

10. ¿Cree usted que el ser mujer establezca diferencias en el cómo ejerce su papel en la toma de decisiones políticas?



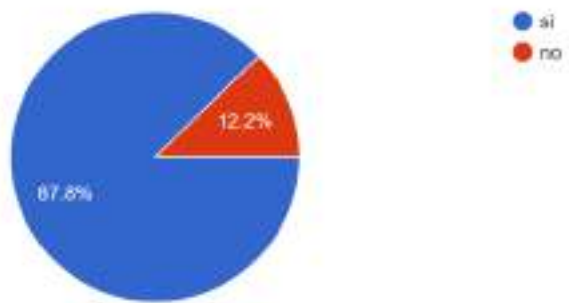
Según el 41,9% especifica de que no hay diferencias por su género y el 58.% manifiesta lo contrario que si genera una diferencia frente a las decisiones de carácter político, siendo este el índice más alto como unos de los resultados.

11. ¿Cree usted que las gestiones que están realizando las mujeres, con cargos políticos en el país, por la comunidad generan bienestar para la comunidad en general sí o no?



Los resultados en la encuestas demuestran que el 78,5% si tienen en cuenta las necesidades de las comunidades y el 21.5% dice que las mujeres no generan bienestar a la población ciudadana.

12. ¿cuál es su opinión sobre la Las leyes que buscan garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en cargos políticos en país son necesaria sí o no para garantizar la presencia de la mujer en la política colombiana? **Decreto 455 de 2020**



La mayoría de las personas encuestadas manifestaron que si es necesario que exista el decreto, viéndolo como garantía para la mujer siga ocupando cargos políticos, con un total de 87.8%, el otro 12.2% no está de acuerdo con lo anterior ya que según su percepción es un derecho como cualquier ciudadano.

13. ¿Cree usted que las políticas desarrolladas por las mujeres en el medio político actual del municipio de Codazzi atienden a las necesidades de la población?

Al ejecutar la pregunta sobre cuál es la percepción de la población de Agustín Codazzi sobre las políticas desarrolladas por las mujeres en el medio político actual en el municipio de Agustín Codazzi y el si estas son oportunas para atender a las necesidades de la población en general, es posible observar que la percepción que tienen los habitantes sobre la gestión ejecutada por las mujeres sobre la población es en mayor medida favorable y esta es soportada por comentarios que surgen al exponer la pregunta si ¿Cree usted que las políticas desarrolladas por las mujeres en el medio político actual del municipio de Codazzi atienden a las necesidades de la población? Dicen que; sí, la mujer tiene capacidad al igual que el hombre y que Si han sido favorables, pero necesitan más oportunidades, lo cual expone la necesidad de la presencia de la mujer en el rol político, es de resaltar que dentro de estas respuestas dadas por la población que existen voces de críticas como es el caso de uno de los

entrevistados quien expone que “La verdad no son oportunas, son desfavorable, aún falta más desempeño de la mujer en la política.” Lo que denota algo de inconformidad sobre la gestión política de las mujeres en el medio político sin embargo desde algunas mujeres es posible resaltar respuestas como; “Si por qué tenemos que dar un desarrollo y mostrar que, si podemos”, “Si por qué tenemos que dar un desarrollo y mostrar que si podemos”, o “Si así demostramos el poder de la mujer.” Que exponen la emancipación de la mujer en el nuevo escenario político y social.

Es de resaltar que esta figura de la gestión de la mujer en el medio político, formula una realidad consecuente con el cómo se busca un desarrollo colectivo y algunos habitantes formulan que estas gestiones políticas para otras mujeres son vistas como un apoyo a el resto de las mujeres como es el caso de lo que se evidencia en la respuesta “Si, sirve como figura de apoyo para las mujeres.” O “Si las mujeres necesitan representación y como figura para otras mujeres” y estipulan el que gracias a estas gestiones es evidente que exista mayor continuidad de la mujer en el rol político por lo que se dice que “Si la buena gestión ayuda para poder seguir representado a las demás mujeres”, por otra parte, algunas personas exponen que No, porque falta más gestión por parte de las mujeres sobre el territorio y exponen que en este orden de ideas No, no las atienden ,sin embargo, en términos generales la gestión de la mujer en el medio político es vista por la población de Agustín Codazzi como una gestión positiva que tiene en cuenta las necesidades emergentes en la población general.

Análisis de los resultados

La presente investigación tiene como principio fundamental u objetivo el analizar la percepción ciudadana que tiene la población del municipio de Agustín Codazzi sobre el liderazgo político ejercido por las mujeres en el poder ejecutivo, esto se subdivide en pautas específicas que constituyen preguntas que al agruparse de manera sistemática y orgánica dan como resultado el entendimiento de este ya mencionado objetivo general de la investigación que es el análisis sobre la percepción de la población del municipio de Agustín Codazzi estas preguntas son cuales son las Características fundamentales en el contexto sociopolítico del municipio de Agustín Codazzi en torno a las estructuras políticas lo cual permite entender particularidades fundamentales en el pensamiento colectivo de la población ver en que forma opera la política tradicional en el municipio y como se segmentan los ideales o corrientes políticas para estos habitantes.

De lo anteriormente expuesto es posible identificar criterios de operabilidad en la política que circunda el municipio constituye la postura de si la mujer tiene cabida en el medio político y el valor de su gestión respecto al hombre que a manera de vista inicial es quien ostenta la mayor cantidad de cargos políticos en el país, la región y sin duda en el municipio, sin embargo, el panorama político respecto a esta dicotomía entre hombre y mujer en el medio contempla aun mayor participación que otros momentos en la historia del municipio la mujer actualmente está buscando mayor participación en espacios como la alcaldía, el concejo e incluso la gobernación del departamento, el panorama político para la mujer es posible de identificar mediante las preguntas realizadas en el cuestionario ya mencionado con preguntas como es el caso de la pregunta ¿Cree usted que, en la política colombiana, la gestión de la mujer es tenida en cuenta por el resto del sector político? De la que es posible identificar características de la manera en la que opera la política en el país y de la cual en la percepción del habitante de Agustín Codazzi no siempre es reflejo de ese fenómeno nacional o no al menos en este orden de género, que formula

el cuestionamiento de la participación de la mujer en el medio político, esto en referencia a una fórmula de bipartidismo político que expone la política colombiana desde la génesis de la toma de decisión política por parte de la población, esta respuesta de los habitantes nos permite identificar desde la percepción de la población que expone que la gestión de la mujer es tomada en cuenta por parte de sus colegas del género opuesto.

Sin embargo, lo que reflejan los datos porcentuales es una opinión ampliamente dividida donde, si bien es cierto, la mayor parte de la población expone que si es así un importante sector de la población no cree que sea así con un 33.7% de la población total encuestada esto permite interpretar que una de las características fundamentales de la dinámica política en el sector y del rol de la mujer en este medio ejecutivo y su gestión pública es la poca representación de la mujer en la actualidad y esto formula un componente diferencial en la gestión de la mujer en el medio de la política lo cual podemos observar al realizar la pregunta a la población sobre si esta ¿Cree que el ser mujer establezca diferencias en el cómo ejerce su papel en la toma de decisiones políticas? Esta pregunta ofrece un punto de análisis importante el cual radica en las estructuras políticas operantes en el territorio de esta pregunta es posible observar que la población cree que el ser mujer establece una diferencia en el como gestiona y que gestiona en el medio político la mujer lo cual expone que si existe una deferencia en la forma como se percibe la gestión femenina en el medio político por parte de la población en general por otra parte para delimitar esta caracterización del medio político en virtud a la participación de la mujer es importante establecer criterios que posibilitan dicha gestión y su necesidad para la participación activa de la mujer en el medio de la política por lo que se le realizo el interrogante a la población sobre ¿cuál es su opinión sobre la Las leyes que buscan garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en cargos políticos en país, son necesaria sí o no para garantizar la presencia de la mujer en la

política colombiana? Esta pregunta en virtud a la creación del [Decreto 455 en el año 2020](#) que establece que una ley de equidad e igualdad para la mujer a nivel de empleos directivos en la rama ejecutiva del país formulando que Para el año 2022 mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres.

Es de esta manera que este cuestionamiento formula que la población de Codazzi cree que esta normatividad es ampliamente necesaria para ser garante de la participación de la mujer en el ámbito de la rama ejecutiva y que esta es oportuna para garantizar equidad e igualdad de género en el medio político esto es una característica de la estructura política la obligatoriedad de la equidad e igualdad de género que ofrecen estas normatividades.

Por otra parte, teniendo en cuenta la poca participación de la mujer en el medio político y la situación que se evidencia respecto al enfoque diferencial de la mujer en el medio de la gestión política se formula el interrogante de si se Cree que las gestiones que están realizando las mujeres, con cargos políticos en el país, ¿por la comunidad generan bienestar para la comunidad en general sí o no? A lo que la mayor parte de la población expone que la gestión de la mujer en el medio de la política es bien vista al respecto y se expone que estas trabajan en virtud de la población en general y que la gestión de estas mismas son en respuestas a las necesidades emergentes en la población lo cual formula una característica más de la gestión de la mujer en el medio político.

Por otra parte para este análisis se requirió observar el rol de la mujer en la cultura política del municipio a nivel ejecutivo esto identificando la percepción de la participación de la mujer en la actualidad a nivel nacional, regional y municipal logrando así desde la percepción de la población comprender cuestionamientos que dan esta respuesta como lo es el si ¿A nivel nacional, cree usted que las mujeres que tienen cargos políticos están haciendo una buena gestión por la población

colombiana? O por otra parte el entender ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la actual alcaldesa de Bogotá claudia López? Teniendo a esta en cuenta como un ejemplo de la participación de la mujer en el medio nacional y de igual manera al realizar la pregunta de ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la vicepresidente Francia Márquez? Permiten entender una realidad tangencial sobre la gestión de la mujer en el medio político en la rama ejecutiva y para delimitar aún más el cuestionamiento realizar la pregunta de ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación del sector de la política en el municipio de Agustín Codazzi? Y sin embargo estos cuestionamientos deben ser generales y no comprender un solo sujeto como la generalidad de la gestión de la mujer por lo que se propuso también realizar el cuestionamiento sobre ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación en el sector de la política en el país? Para hacer aún más amplio el análisis, esto también para el caso de la región realizando la pregunta sobre ¿Cuál es su opinión sobre el actual desempeño de la mujer en la gestión política del Cesar?

¿Cree usted que las mujeres están siendo bien representadas por las mujeres que ejercen la política en el país, enfocando su gestión en el bienestar general de la mujer?

Identificación de la proyección política que en términos de participación pueda tener la mujer en el escenario político del municipio.

El desarrollo de este tema se encuentra fundamentado por principios expuestos desde la identidad política construida sobre la población de Agustín Codazzi la cual evidencia particularidades importantes de resaltar observadas desde preguntas realizadas a estos

habitantes como es el caso del momento en el que se les cuestiono sobre si ¿Cree usted que los espacios de participación política son suficientes en la actualidad para la mujer de Agustín Codazzi? De esta pregunta fue posible identificar que aun que se evidencia un porcentaje importante de personas que creen que esta participación es suficiente en términos de cantidad de mujeres participando un porcentaje aun mayor contempla que es necesario mayor participación activa de la mujer como elegible y elegida lo que proyecta que la mujer tenga mayor ingreso en escenarios políticos para los próximos años, es de mencionar que esta hipótesis será concretada como realidad tras el primer evento de votaciones emergentes en el contexto del municipio.

Por otra parte, desde una visión más de análisis crítico se les plantea a los habitantes del municipio de Agustín Codazzi la pregunta de si ellos ¿Creen usted que las políticas desarrolladas por las mujeres en el medio político actual del municipio de Codazzi atienden a las necesidades de la población? Esto para metrificar de una manera parcial la eficiencia emergente en la gestión pública de las mujeres que han estado enlazadas al proceso político y social del municipio desde la mera percepción general de los habitantes sujetos de dicha gestión lo cual reflejo que en la mayor parte de la población la gestión de la mujer en respuesta a las necesidades emergentes en el contexto social es acertada, puesto que, responde a las necesidades que emergen en el contexto social.

4.2 Conclusión.

Cuando nos referimos a la importancia de los valores en la vida social según la noción de sociología política son relativas entre lo que está bien y lo que no siendo juiciosos de valor que se pueden oponer a los juicios de realidad, cada persona natural tiene un concepto diferente, pero cabe resaltar que representan los valores un factor importante en el sano desarrollo de la sociedad por otro lado en las entrevistas podemos citar la Dr. Lourdes Rueda donde expresa “la juventud perdió la educación y modales” es cierto que en la actualidad muchas cosas han cambiado el respeto por ejemplo hacia los mayores no es como antes donde los jóvenes tenían que callar cuando los mayores se expresaron podemos referir que ahora se ocupa más la reciprocidad donde si me respetas, te respeto y ahí es un ejemplo claro de los juicios de valor por encima de los de realidad. en el libro también se encuentra como se ejecuta en el carácter de una persona el ser justo o no y recordamos en varias entrevistas donde algunas candidatas a la alcaldía de Agustín Codazzi resaltan lo injusto que es para ciertas mujeres la posibilidad del trabajo político en el municipio esta más representado por hombres que por mujeres donde la posibilidad de ocupar cargos políticos queda pasajera, siendo injusto por otra parte para la Dr. Senaida Peñalosa que diferentes mujeres del municipio sean las que más han trabajado por el desarrollo social de la comunidad como lo fue la construcción de la casa del abuelo, algunas glorietas entre otras obras y sean las menos recordadas por la comunidad donde resalta el machismo donde la mujer debe esforzarse el doble por hacerse notar en la comunidad de Codazzi.

El autor también nos relata cómo la sociedad en el afán de los juiciosos de moral va a juzgar a su vez a quien les gobierna y respecto al trabajo comprobamos que así sucede en la entrevista del sr

Carlos Peñalosa desarrolla su opinión con desagrado diciendo “hemos visto como algunos gobernantes se embriagan y hacen uso de mujeres sumergidas en la prostitución dándole una mala imagen al municipio “siendo un claro ejemplo de un juicio de moral desde los se coloca a prueba los verdaderos valores y se podrá hacer la pregunta ¿ cuáles son los verdaderos valores? ¿Mi percepción de moralidad es la correcta? Teniendo en cuenta que no son los únicos valores existentes.

“Agustín Codazzi ha sido blanco de la corrupción por años donde la misma familia sigue gobernando” opinión de Carlos Peñalosa; esto siendo un ejemplar de valores democráticos que atreves de la historia se han mantenido en este concepto la comunidad se enfoca en las obras que ha ejercido el gobernante en si se ha esforzado por la comunidad o solo se enfoca en el bien común.

4.3 Resultados de las entrevistas.

Entrevistados.

- Senaida Peñaloza Ex alcaldesa del municipio de Agustín Codazzi/ Cesar por decreto en el año 1978.
- Lourdes Rueda Ex alcaldesa del municipio de Agustín Codazzi por elección popular en el año 2003, para el período 2004-2007.
- Carlos Peñaloza Ex concejal cinco veces en el municipio de Agustín Codazzi.
- Adíela Álvarez Candidata a la alcaldía de Agustín Codazzi en el presente año.
- Efraín Alfredo Quintero candidato a la Alcaldía de Agustín Codazzi en el presente año.
- Arialdo Jiménez Periodista de televisión canal Uno en el municipio de Agustín Codazzi.

¿Desde su percepción como ha sido la participación de la mujer en Colombia, a nivel nacional, departamental y local?

...Esto viene desde arriba tanto a nivel nacional a nivel departamental y local yo creo que ahora con el gobierno de Petro que él fue ha tomado pues esa bandera de darle a la mujer la importancia y el rol que se merece pueda ser el congreso se puedan legislar normas para que la mujer se le dé la importancia que ella merece para ocupar porque la mujer está tan capacitada para ejercer cualquier cargo en cualquier entidad del estado sea a nivel nacional gubernamental o municipal.... (Peñaloza, 2023)

Desde el punto de vista del informante se puede comprender que la coyuntura actual genera esperanzas sobre el liderazgo de la mujer en la sociedad y en acciones de gobierno de cualquier nivel.

El ejercicio político se está moviendo mucho más, luego de esas participaciones de la vicepresidenta nos ayudado abrir más campo a nivel nacional, departamental y

local, aunque todavía hay barreras para gestionar su capacidad de ocupar un cargo político... (Rueda, 2023)

La entrevistada manifiesta que la actual vicepresidenta contribuyó a la visualización de la mujer en los entornos políticos, pero que aún siguen estando barreras en el presente estigmatizando el solo hecho de ser mujer, y que solo por eso es mucho más difícil ejercer dentro del escenario político, local y nacional. Es decir, por su origen étnico, social y también por el desempeño de la mujer como líder política en territorios no tradicionales al poder.

Los aspectos esenciales de la participación de la mujer a nivel nacional departamental o municipal, ha habido muchas luchas de ella por conquistar derechos de la mujer, la única diferencia es la cuestión de sexo, es mujer o es hombre, la mujer tiene la mismas cualidades académicas científicas intelectuales, tienen cerebro y la vida ha demostrado que las mujeres hay momentos en que juegan un mejor papel... (Carlos Peñaloza, 2023).

Respecto a lo que manifiesta el informante se puede analizar, que las mujeres pueden desarrollar el mismo rol político o diligenciar que un hombre y que la identidad de género no las limita, para aprovechar la oportunidad de ejercer o liderar un cargo gubernamental y desde la equidad de género, se reconoce sus posibilidades de aportar intelectual y culturalmente a los diversos escenarios políticos.

A nivel nacional notamos que la mujer han escalado mucho, ya ha habido candidata a la presidencia de la república, en el cesar muchas mujeres de suma importancia en querer ser parte de la política recorriendo cada municipio entre esos municipio Agustín Codazzi... (Jiménez, 2023)

Podemos decir que en la actualidad han mostrado interés por participar en procesos electorales a todo nivel, en el pasado reciente debemos reconocer la aspiración a la presidencia Marta lucia Ramírez, Ingrid Betancourt, entre otras. En el plano regional se pueden identificar figuras como, la alcaldesa Virma Johnson, Elsa noguera e inclusive la líder de la casa Gnecco, Cielo Gnecco, hasta la misma consuelo Araujo noguera por lo tanto, dichos referentes también han impactado en los diferentes municipios del departamento del cesar.

La participación política de la mujer en Colombia ha experimentado avances significativos en los últimos años, tanto a nivel nacional como en los ámbitos departamentales y municipales, dentro de este contexto de estos 3 niveles, a nivel nacional las mujeres han logrado aumentar su representación, según las elecciones del 2018 el congreso de Colombia alcanzo una representación femenina histórica 32%, se han observado mujeres en cargo de alto nivel, departamental ha habido avances en la participación en el cual ha habido gobernadora, en el municipio ha sido muy desigual solo tenemos una mujer en la mesa del concejo, basado en esos elementos varía considerablemente... (Álvarez, 2023)

Álvarez menciona sobre la representación histórica de la mujer que tuvo en el 2018, ocupando cargos importantes dentro del escenario político, teniendo en cuenta la ley de cuotas en la cual el 30% de las mujeres tienen como garantía el derecho de ocupar un cargo político, esta ley sigue generando muchas controversia aun en el siglo XXI, por lo que siguen privilegiando a los hombres, por tal razón en el municipio de Codazzi existe ese contraste entre la ley y la realidad política.

Sin duda alguna nos encontramos en que la mujer ha sido más activa últimamente en estos procesos electorales, hemos visto que han llegado a ocupar cargos en cancillería, embajadas, senado de la república, su participación ha sido más expresiva logrando muchos objetivos en lo nacional, pasando a lo departamental también vemos que hay una cuota de un 20% que hay respetar, en los gabinetes tanto departamentales como municipales en otras ocasiones han superado ese porcentaje, hemos visto que están muy preparadas además que son muy responsable... (Quintero, 2023)

El informante manifiesta que existe la ley de cuotas que el como hombre debe respetar y resalta la visualización de la mujer dentro la política colombiana, basándose en el conocimiento y la responsabilidad para ejercer su cargo.

Siguiendo el desarrollo político de la actualidad del país. ¿Cuáles cree usted que puedan ser las limitantes de la gestión política femenina en el país?

Mi percepción sobre este tema es que la mujer esta apta para cualquier cargo, la mujer no deben ponerle límites, porque después que le den cargo de importancia puede desarrollar con lujo cualquier cargo que le asigne, entonces para mí no hay limitantes... (Peñaloza, 2023)

De acuerdo con lo anterior, se puede entender que existen inequidades palpables que vulnerabilidad a las mujeres en el desempeño de sus roles, sin tener en cuenta que tienen las mismas capacidades intelectuales en la cual pueden demostrar sus habilidades dentro de cualquier escenario político.

Las limitantes de la participación es la falta de voluntad, a pesar de tener algunos espacios, yo lo veo por el lado de obligar a la mujer a participar... (Rueda, 2023)

La participación va más allá que lo que la norma exige es que la mujer no interioriza sus derechos a la participación política dada desde las normas que son bases del sistema político en Colombia, (Ley de cuotas). Auto limitándose al no creer en sus conocimientos intelectuales y sus derechos, es decir la falta de motivación y convicción.

No deben de haber limitantes, quienes debe contribuir para que haya libertad de derechos, libertad de tener un salario, es el estado... (Peñaloza, 2023)

A partir de esta definición podemos encontrar que aun el estado le falta compromiso para la equidad social y de género, refiriéndose en la falta de

oportunidades en favor de la mujer, manifestando que aún existe desigualdad y asegurando que el estado es quien debe contribuir con las creaciones de condiciones en el cual las mujeres tenga accesos igualitarios dentro del campo político.

A pesar de los avances de la participación política de las mujeres en Colombia, todavía existen limitantes y desafíos que dificultan su gestión política, algunas de las limitantes más comunes que yo percibo desde el contexto de adíela Álvarez es la discriminación y estereotipos de género, que persiste prejuicios arraigados que limita la percepción de la mujer como líder político... (Álvarez, 2023)

A partir de lo planteado de Álvarez, es que las limitaciones entorpecen los conocimientos y habilidades de las mujeres, tanto en lo económico social y cultural y generando una conciencia política débil, que no tiende a fortalecerse sino a mantener unos estándares culturales alejando a la mujer de los espacios políticos.

Bueno yo particularmente no hablaría de limitación hoy las mujeres tienen todas las garantías igual que han venido teniendo los hombres en cuanto a su participación política donde hoy hay un sin número de mujeres aspirando a la gobernación del departamento, a las distintas alcaldías del César entonces yo pues no pondría que haya alguna limitante en este momento creo que estamos en iguales de condiciones y no considero que haya limitante... (Quintero, 2023)

Con base a lo anterior, el informante hace una aclaración que para él no existe limitación alguna, ya que en la actualidad las mujeres están activa dentro del escenario político y que esto no debe verse como una limitación, lo contrario que es una muestra de la competitividad.

La mujer se ha empoderado mucho de la situación del país, yo creo que no hay limitantes para ella, soy critico de maría Fernanda cabal, la senadora pero le abono por quien quiere ser, en el país ella quiere eso no tener limitantes de ninguna manera para demostrar que son capaces... (Jiménez, 2023)

El periodista enfatiza que la mujer ha sido un motor de cambio de las diferentes vertientes políticas, que inclusive hoy por hoy son figuras de relevancia nacional.

Teniendo en cuenta la realidad política de Colombia en el cual nos encontramos en la actualidad dentro de la dinámica social. ¿Cree usted que ha sido determinante para que la mujer tenga un espacio en la gestión política de nuestro país?

Pienso de que sí, porque en este momento el presidente actual en sus alocuciones del deseo en que la mujer se pueda reivindicar, para que pueda desarrollar y mejorar la calidad de vida de todos los colombianos... (Peñaloza, 2023)

De acuerdo con el análisis anterior, el cambio político que se ha dado referente al actual mandatario Gustavo Petro en cual genera una expectativa sobre procesos de

apertura política en favor de la mujer, dándoles una mayor participación en su gabinete político.

Sí, pero todavía falta abrir más la participación con alternancia, que sea un hombre y una mujer obligada... (Rueda, 2023)

Teniendo en cuenta lo expresado por la ex alcaldesa Rueda, se propone un escenario de alternancia sistemática en la participación electoral por sexo.

Las mujeres que están ocupando campos cumplen un papel importantísimo demostrando de manera determinante que la mujer también puede, pero siempre es obstaculizarlas por el machismo, esa democracia que no es verdadera... (Peñaloza, 2023)

Se puede decir que el sistema democrático aparentemente contempla la mujer como un actor de primer orden pero en la práctica la cultura machista le roba espacios a la mujer.

La realidad política de las mujeres en Colombia muestra una dinámica social compleja en relación con su participación en el desarrollo social y su espacio en la gestión pública y dentro de esto vemos un contexto de lo que analizo desde la dinámica, la cual yo observo, mirar como participación y representación si bien ha habido avances en la participación política de la mujer en Colombia, aún existe

un brecha significativa en representación equitativa, en la cual representan la mitad de la población en presencia en cargos de tomas de decisiones y el liderazgo político aun es limitada...(Álvarez, 2023)

Complementando con el anterior participante, se ratifica la presencia de obstáculos dentro del ámbito político, donde destaca la representación equitativa y en los escenarios de desarrollo social de la mujer.

La verdad ha sido muy determinante el aporte que han venido teniendo y esas dinámicas sociales de las cuales ustedes hablan, muchas mujeres han estado en cargos políticos a nivel nacional y gracias a eso han logrado más visualización...(Quintero, 2023)

El entrevistado expresa de manera positiva que el estado ha permitido que la mujer se destaque, dando una mayor proyección en los cargos políticos sin ninguna limitación de sus capacidades.

Si ha sido un paso determinante ya que nosotros lo hombres no lo hemos hecho bien, este país ha sido saqueado, robado y además de eso ha habido guerras, las guerras siempre la empieza en los hombres, siempre figuran los hombres, pienso que la mujer es pieza fundamental para cambiar el rumbo de este país...(Jiménez, 2023)

Podemos observar, que el entrevistado considera que la mujer puede llegar a ejercer un mejor mandato, en lo cual se destaca la transparencia, responsabilidad y compromiso por el bienestar de todos los ciudadanos.

Cree usted que las mujeres que han ocupado cargos públicos en el municipio de Agustín Codazzi/ Cesar hasta el momento, han tenido en cuenta las necesidades de la comunidad?

La alcaldesa que hubo Lourdes rueda, me pareció una mujer muy interesante, se preocupó mucho por la niñez, las mujeres cabeza de hogar, yo como mujer y otras mujeres conformamos el grupo de las damas rosadas, en el cual fuimos las promotoras para la construcción de la casa de los abuelos, en compañía de la gestión de la doctora Lucí Chávez esposa de Edno Argote cuando fue alcalde, para mí, si hemos tenido en cuenta la comunidad... (Peñaloza, 2023)

La ex alcaldesa Senaida Peñaloza expreso que las personas que han estado en cargos públicos si han tenido en cuenta las necesidades de la comunidad, donde ella resaltar las gestiones sociales en las cuales pudo ser participe, dejando beneficios que aún existen en el municipio de Agustín Codazzi.

Yo como alcaldesa si tuve en cuenta las necesidades, el municipio se encontraba en una gran crisis por el alto endeudamiento, desorden administrativo, y alta incidencia de los grupos armados al margen de la Ley, A través de la Ley 550 se inició el proceso de recuperación económica.

La Instalación del Batallón de Alta Montaña en la Serranía y la reinstalación de la Estación de Policía en Cascará se da la recuperación del orden público permitiendo el retorno de Miles de desplazado.

Se trajo el CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CERES.

Se recuperó financieramente el Hospital Agustín Codazzi, permitiendo su funcionamiento eficiente.

Entre muchas otras gestiones con pocos recursos. (Rueda, 2023)

La entrevistada destaca las necesidades que pudo suplir en ese entonces, como primera mujer en cargos políticos del municipio, a pesar de ser una época de violencia, pudo hacer gestiones para el desarrollo de las mujeres y para recuperar el orden público, económico y social.

Tanto en el campo del ejecutivo cierto con el campo legislativo han cumplido un papel se han destacado y menciono a Lourdes menciono a Lucía paredes y Peñalosa que cumplieron un papel muy importantísimo, ya sean económicos políticos, culturales, y religiosos... (Peñaloza, 2023)

El sr Peñaloza enfatiza que las mujeres que han estados en cargos políticos en el municipio, realizaron una buena gestión para desarrollo de la población y la buena labor de la mujeres logrando avances significativos para la historia de la mujer.

Específicamente hemos tenido dos mujeres una en encargo de resolución que fue la Señora Senaida Peñaloza el país de había entrado en la elección popular, la

única que ha sido por elección popular ha sido la doctora Lourdes rueda, esto es un contexto desde político basando en sociología y de las realidades, sin volver un tema personal, creo que la bandera que recuerdo hasta hoy ha sido someter al municipio a la ley 550, es como un comodín, por eso no es destacar, no tengo conocimiento de que haya promovido la participación de la mujer. (Álvarez, 2023)

La candidata adíela Álvarez, al responder esta pregunta, realizo el análisis de las mujeres que han estado en cargos públicos de los cuales cree que no han realizados una buena labor social que contribuya a un avance notorio para la mujer en la sociedad.

Bueno la verdad esto es una pregunta que hoy como candidato tengo que ser demasiado objetivo y transparente hemos tenido en el municipio obviamente una participación dinámica de las mujeres hasta tal punto que también han llegado al primer mando por elección popular que es la alcaldía la primera jefatura del municipio y bueno como como todo humano cometemos errores pero que creo que en su momento se trabajó con mucha dificultad y no se lograron o no esperamos los resultados que todo pues estábamos pendiente porque había una dificultad inclusive en el tema de una ley, de ley de quiebra la 550 que se acogió el municipio en ese momento entonces fue con bastante dificultades pero que después de eso han habido mujeres muy trabajadoras en la corporación del consejo donde inclusive por más de dos periodos han seguido saliendo triunfadora

y eso es debido a que siempre han estado de la mano de la comunidad siempre han estado pendiente de la zona rural han estado pendiente del campesino del joven del trabajador de la madre cabeza de hogar de adulto mayor y eso se traduce en que la gente le sigue dando la confianza y por eso han seguido saliendo al consejo entonces pues esa sería mi respuesta con base a ese punto. Quintero. (Quintero, 2023)

En resumen la entrevistada habla acerca de las dificultades que se presentaron durante el mandato de las candidatas en el cual impidieron lograr los objetivos cada necesidad que el municipio padecía durante su administración, sin embargo pudo destacar que las mujeres tienen la capacidad para el desarrollo social.

Si, la doctora Lourdes Rueda como alcaldesa tuvo en cuenta las necesidades de la comunidad, promoviendo emprendimiento de las mujeres siempre ha estado activa. (Jiménez, 2023)

Se puede decir que el periodista Jiménez, visualiza la buena gestión que realizó durante su periodo la alcaldesa Lourdes Rueda, incentivando a las mujeres en crear empresas de las cuales puedan obtener autonomía y mejor calidad de vida a través de emprendimiento que sirva de crecimiento desarrollo para el municipio.

¿Cuáles son los retos que tienen las mujeres en la política, para futuras gestiones y cuales serían esos focos de acción en la gestión política en el municipio de Agustín Codazzi?

Hay muchos campos en Colombia en la cual se pueden desempeñar, tenemos un problema grave por la cuestión de niños abandonados, debería la mujer tomar como bandera el derecho de los niños, campañas donde la juventud tenga mejores futuros enfocados en el deporte y cultura apartándolos de la drogadicción, empezando desde casa. (Peñaloza, 2023)

Según lo que expone la entrevistada las mujeres como gestoras sociales tienen como prioridad diseñar, implementar proyectos para el fortalecimiento de las comunidades.

Los nuevos retos del municipio la proyección que tengo en la nueva aspiración como alcaldesa, es la recuperación del tejido social, además del enfoque social meterle obras, proyectos productivos, traer la universidad. (Rueda, 2023)

Dicho esto, el objetivo de Rueda es recuperar todas las piezas que se han perdido a través del tiempo, por falta de gestiones en los cargos políticos, para el crecimiento del municipio en cuanto al nivel educativo y productivo.

Bueno los retos que tiene la mujer es estudiar especialmente en las necesidades que está enfrentado el municipio para el desarrollo en los espacios políticos para la participación de la mujer... (C. Peñaloza, 2023)

Manifiesta que las mujeres deben seguir preparándose para promover el cambio cultural en la sociedad, a través del conocimiento creando espacios de innovación, recuperación, empoderamiento político y diseños de estrategias, para lograr la integración de género en el accionar de todo el gobierno.

Yo como alcaldesa debo incentivar a la participación ciudadana en la toma de decisiones socio económico y medio ambiental, que esto implique promover la transparencia, planificación y ejecución de proyecto, mecanismo de dialogo como organizaciones del sector civil y por supuesto superar los retos, debo tener una visión estratégica capaz de capacidad de liderazgo, apoyo regionales y nacionales para buscar los recursos... (Álvarez, 2023)

Como candidata a la alcaldía propone un sistema de información que contribuye a construir a la mujer como ser integral dentro de la sociedad, motivándolas como un ser capaz, líder y agente de cambio para el municipio de Agustín Codazzi.

Considero que los retos son mucho igual como los tenemos los hombres, hoy Codazzi tiene muchas dificultades en materia de servicios públicos, salud, seguridad, empleo y educación, creo que son los cinco ejes que debemos enfocarnos tanto hombres como mujeres para que podamos verdaderamente poder desarrollar un mandato de cara a la comunidad, deben ser tenido en cuenta de todos los candidatos, con esto no solo le aportamos a Codazzi sino a todo el departamento del cesar. (Quintero, 2023)

El entrevistado considera que las mujeres juegan un papel igual que los hombres siendo parte fundamental para la realización del desarrollo político, teniendo en cuenta todos los ámbitos, en la cual la mujer también tiene la capacidad de análisis y comprensión para dar posibles soluciones a esas necesidades.

Las candidatas que tenemos para la alcaldía, uno de los mayores retos que tienen son en la necesidad de organizar el pueblo, salud, agua potable, transporte, turismo, se puede decir que ellas también pueden. (Jiménez, 2023)

El periodista hace énfasis en las propuestas que ofrecen las candidatas para la obtención de cargos políticos, donde crea una motivación, seguridad y conciencia de que no importa el género, para materializar los objetivos expuestos durante su campaña en el municipio.

4.4 Análisis de los resultados.

La presente investigación tiene como principio fundamental u objetivo, el analizar la percepción ciudadana que tiene la población del municipio de Agustín Codazzi sobre el liderazgo político ejercido por las mujeres en el poder ejecutivo, esto se subdivide en pautas específicas que constituyen preguntas que al agruparse de manera sistemática y orgánica dan como resultado el entendimiento de este ya mencionado en el objetivo general de la investigación, que es el análisis sobre la percepción de la población del municipio de Agustín Codazzi, estas preguntas son las características fundamentales en el contexto sociopolítico del municipio de Agustín Codazzi, en torno a las estructuras políticas.

De lo anteriormente expuesto es posible identificar criterios de operabilidad en la política que circunda en el municipio,

De esta manera que este cuestionamiento formula que la población de Codazzi cree que esta normativa es ampliamente necesaria para ser garante de la participación de la mujer en el ámbito de la rama ejecutiva y que esta es oportuna para garantizar equidad e igualdad de género en el medio político esto es una característica de la estructura política la obligatoriedad de la equidad e igualdad de género que ofrecen estas normatividades.

Por otra parte para este análisis se requirió observar el rol de la mujer en la cultura política del municipio a nivel ejecutivo esto identificando la percepción de la participación de la mujer en la actualidad a nivel nacional, regional y municipal logrando así desde la percepción de la población comprender el cuestionamiento que dan esta respuesta como lo es el sí ¿A nivel nacional, cree usted que las mujeres que tienen cargos políticos están haciendo una buena gestión por la población colombiana? O por otra parte el entender ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la actual alcaldesa de Bogotá claudia López? Teniendo a esta en cuenta como un ejemplo de la participación de la mujer en el medio nacional y de igual manera al realizar la pregunta de ¿Cuál es su opinión sobre la gestión política de la vicepresidente Francia Márquez? Permiten entender una realidad tangencial sobre la gestión de la mujer en el medio político en la rama ejecutiva y para delimitar aún más el cuestionamiento realizar la pregunta de ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están realizando representación del sector de la política en el municipio de Agustín Codazzi? Y sin embargo estos cuestionamiento deben ser generales y no comprender un solo sujeto como la generalidad de la gestión de la mujer por lo que se propuso también realizar el cuestionamiento sobre ¿Cuál es su opinión sobre las mujeres que están

realizando representación en el sector de la política en el país? Para hacer aún más amplio el análisis.

4.5 RESULTADOS.

CARACTERIZACION HISTORICA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI CESAR:

Con base a las investigaciones realizadas, nos encontramos de que había existido una alcaldesa llamada, Senaida Peñaloza elegida por el gobernador de ese entonces Pepe Castro mediante decreto en el 1978, donde ejerció su mandato durante cuatro meses, un periodo corto, por un lado, ella junto con otras mujeres conformaron un grupo llamado Damas Rosadas, resaltando la realización de las gestiones sociales, en que algunas siguen vigente en la actualidad, como la casa de los abuelos y el grupo mencionado anteriormente, por otro lado durante ese tiempo en el cual ejercía su poder, efectuó unas modificaciones donde en su percepción no proyectaba una buena imagen para los visitantes, siendo esto de mucho desagrado para la persona que la posiciono, por tal motivo fue desvinculada del cargo.

En el año 2004 fue elegida por primera vez la candidata a la alcaldía Lourdes Rueda mediante elecciones populares, por una suma de 6.360 votos, ya posicionada la alcaldesa desarrollo distintos escenarios sociales, los cuales sirvieron para el crecimiento y evolución, dando soluciones a distintas necesidades que se presentaban, como lo fue la crisis por el alto endeudamiento que tenía el hospital del municipio y desorden administrativo del anterior mandato, por ende se vio obligada a someter al municipio a la Ley 550, que se basa en la

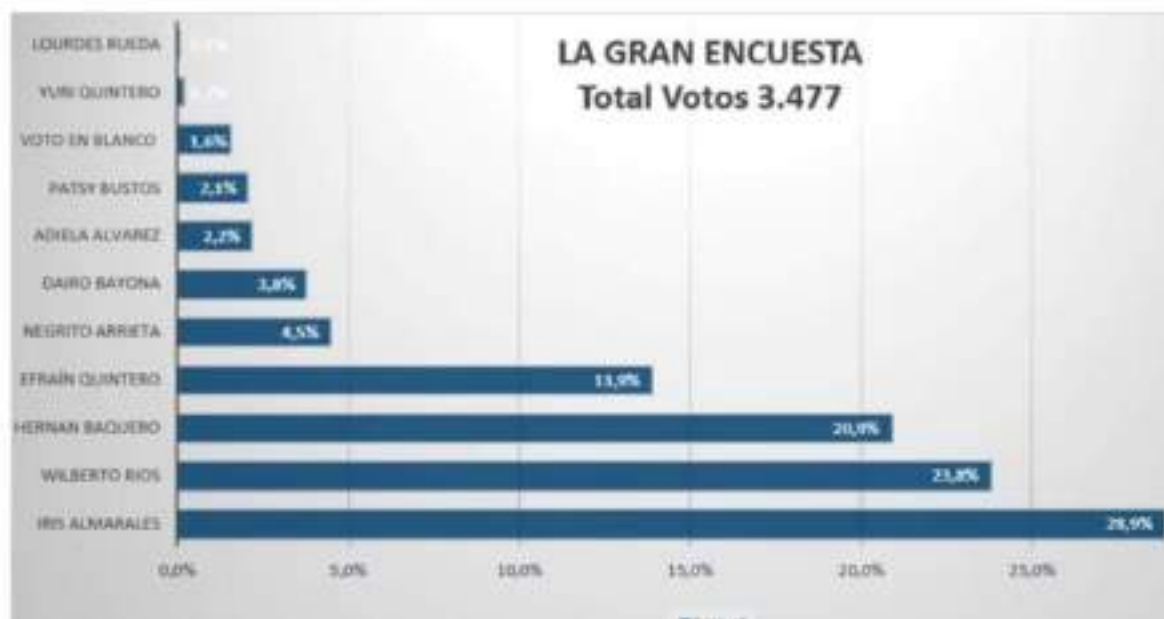
recuperación económica, también tuvo en cuenta otras gestiones durante su mandato como lo fue, la instalación del Batallón de Alta Montaña en la Serranía en la Serranía y la reinstalación de la Estación de Policía en corregimiento de Casacara y la recuperación del orden público permitiendo el retorno de miles de desplazado, entre muchas otras gestiones con pocos recursos, podemos decir que también fue desvinculada de su cargo durante siete meses por investigaciones, como concierto para delinquir y falsedad de documento público, al no comprobar nada de lo que le estaban acusando fue vinculada nuevamente y pudo culminar su mandato.

Llevando a cabo esta investigación, nos hemos dado cuenta que la mujer ha estado más presente últimamente, aunque cabe resaltar que la mujer ha luchado en favor de su género durante años, demostrando que tiene las mismas capacidades que el género opuesto, logrando la equidad y la igualdad en el poder ejecutivo.

En virtud de ese trabajo constante, las mujeres han podido ser parte del grupo político a nivel nacional, departamental y local, obteniendo cargos como vicepresidentas alcaldesas, gobernadoras, entre otras, llegando al objetivo de esta investigación que está centrado en lo local, observamos que en el presente año 2023, las mujeres han sido activas dispuestas a crear en la población una credibilidad, para la transformación en favor de su género.

Además, las mujeres fueron parte de las encuestas políticas realizadas en el municipio, en el cual fueron participes 10 candidatos a la alcaldía, de los cuales seis fueron hombre por un lado, Yuri Quintero, Dairo Bayona, Negro Arrieta, Efraín Alfredo Quintero, Hernán Baquero, Wilberto Ríos, por otro lado fueron cuatro mujeres, Pasty Elena Bustos, Adíela Álvarez, Iris Almenares y Lourdes Rueda, quien fue alcaldesa como lo explicado anteriormente en los años 2004-2007.

Podemos ver en la siguiente gráfica las encuestas la credibilidad que le apuntaba a la mujer:



Dato obtenido mediante la página de Instagram Codazzi Online.

Posteriormente, los candidatos a la alcaldía efectuaron una alianza, por lo tanto, en la gráfica se confirma los candidatos que seguían postulados:



Dicho esto, el día el 24 de septiembre del año 2023, hubo unas reuniones de las cuales una de las candidatas se vinculó a otro candidato, posterior a esa unión podemos afirmar que la única mujer candidata a la alcaldía en favor de su género es Iris Almenares, resaltando que en las dos encuestas tiene una alta posibilidad de poder ser la próxima alcaldesa municipal.

Finalmente, el objetivo de realizar la caracterización histórica de la participación de la mujer en favor de su género en el poder ejecutivo, tuvo una mayor intervención dentro de la política en el municipio de Agustín Codazzi, cosa que nunca había sucedido en plano político.

4.6 CONCLUSION

En el municipio de Agustín Codazzi, ha sido influenciado por el cambio político que ha tenido la mujer a nivel nacional, especialmente desde las elecciones presidenciales, con esto se comprueba que el dinamismo de la mujer local, ha fortalecido el protagonismo de la mujer como opción política en el poder ejecutivo. Debido a que, en el desarrollo de las pasadas elecciones la candidatura de mayor referencia, fue la de Iris Almenares, quien estuvo al frente de las encuestas por casi todo el período pre-electoral.

También se pudo observar que su popularidad se fortaleció por su buen desempeño al frente de la cartera de Hacienda, lo cual en ningún momento, tuvo señalamientos machistas que desmejorara su imagen como persona capacitada para el cargo, demostrando una mejor percepción de la población Codacence sobre la idoneidad de las mujeres al frente de estos cargos; relacionándose con los resultados a Gobernación, donde por primera vez se eligió a una mujer como gobernadora del departamento del Cesar.

En base al abordaje metodológico, es importante señalar que se realizó una encuesta cuantitativa y que previamente se desarrolló un proceso de pre prueba con 25 personas, como resultados de estas se pudo dar una mejor claridad a algunas preguntas para el cuestionario final, realizado puerta a puerta, teniendo en cuenta el casco urbano del municipio de Agustín Codazzi, en los barrios Centro, Camilo Torres, Primero de Mayo, entre otros.

Adicionalmente se implementaron unas entrevistas a personas que han sido participe en los cargos ejecutivos y otras que estaban postuladas en el presente año electoral, obteniendo comentarios positivos del protagonismo en favor del género femenino en la rama ejecutiva, dentro de esos

comentarios de los entrevistados, obtuvimos como respuesta comunes de los cuales hacen referencia a la importancia de la participación de la mujer en los escenarios políticos,

Resultados

Del presente trabajo de investigación fue posible concluir que en virtud a las particularidades emergentes en el municipio y su desarrollo en el medio de la política una visión de cambio que busca replantear el nivel de participación que tiene la mujer en el escenario de la política del municipio de esta investigación fue posible establecer criterios que determinan la visión de la mujer en el medio político como la creciente corrupción que se desarrolla en el país por parte en su mayoría del género masculino esto según la visión y percepción de la misma población tratante.

Es importante resaltar que el medio de la política en el país ha vivido una serie de cambios importantes respecto a la posibilidad que la mujer para acceder al poder político, y esto se evidencia en su marco normativo como lo es el caso de la ley de cuotas la cual según la población es importante su mantenimiento en el medio normativo para ser garante de la participación de la mujer, sin embargo, también se enmarca la preocupación de la población por esta normatividad y su cumplimiento en la realidad palpable de la política colombiana puesto que en la practica la necesidad de la participación de la mujer resulta aun compleja puesto que como lo mencionan algunos entrevistados anteriormente expuestos también falta interés por parte de la mujer para participar.

Lo anterior deja la situación de la mujer en el medio de la política en términos bastante ambiguos puesto que aun que se evidencia una creciente participación de la mujer en la política colombiana

aun se evidencia que existe una tajante diferencia en números que distingue la participación de la mujer sobre una basta participación política del género masculino.

Por otra parte, es evidente el avance de la participación de la mujer en la política del municipio de Agustín Codazzi esto lo podemos observar en las elecciones de este año donde tenemos varias candidatas a la alcaldía y concejo lo que hace 5 años atrás no se veía, el avance también es notorio al ver el respaldo del municipio hacia ellas pues como ya habíamos mencionado han sido gestoras importantes, la organización de una mujer es importante para el municipio para que esté siga avanzando, promoviendo el apoyo hacia las niñas y adolescentes y así poder concientizar sobre las capacidades que tienen para lograr ser profesionales y próximas gobernantes del municipio departamento y país.

Cuando nos referimos a la importancia de los valores en la vida social según la noción de sociología política son relativas entre lo que está bien y lo que no siendo juiciosos de valor que se pueden oponer a los juicios de realidad, cada persona natural tiene un concepto diferente, pero cabe resaltar que representan los valores un factor importante en el sano desarrollo de la sociedad por otro lado en las entrevistas podemos citar la Dr. Lourdes Rueda donde expresa “la juventud perdió la educación y modales” es cierto que en la actualidad muchas cosas han cambiado el respeto por ejemplo hacia los mayores no es como antes donde los jóvenes tenían que callar cuando los mayores se expresaron podemos referir que ahora se ocupa más la reciprocidad donde si me respetas, te respeto y ahí es un ejemplo claro de los juicios de valor por encima de los de realidad. en el libro también se encuentra como se ejecuta en el carácter de una persona el ser justo o no y recordamos en varias entrevistas donde algunas candidatas a la alcaldía de Agustín Codazzi resaltan lo injusto que es para ciertas mujeres la posibilidad del trabajo político en el

municipio esta más representado por hombres que por mujeres donde la posibilidad de ocupar cargos políticos queda pasajera, siendo injusto por otra parte para la Dr. Senaida Peñalosa que diferentes mujeres del municipio sean las que más han trabajado por el desarrollo social de la comunidad como lo fue la construcción de la casa del abuelo, algunas glorietas entre otras obras y sean las menos recordadas por la comunidad donde resalta el machismo donde la mujer debe esforzarse el doble por hacerse notar en la comunidad de Codazzi.

El autor también nos relata como la sociedad en el afán de los juiciosos de moral va a juzgar a su vez a quien les gobierna y respecto al trabajo comprobamos que así sucede en la entrevista del sr Carlos Peñalosa desarrolla su opinión con desagrado diciendo “hemos visto como algunos gobernantes se embriagan y hacen uso de mujeres sumergidas en la prostitución dándole una mala imagen al municipio “siendo un claro ejemplo de un juicio de moral desde los se coloca a prueba los verdaderos valores y se podrá hacer la pregunta ¿ cuáles son los verdaderos valores? ¿mi percepción de moralidad es la correcta? Teniendo en cuenta que no son los únicos valores existentes.

“Agustín Codazzi ha sido blanco de la corrupción por años donde la misma familia sigue gobernando” opinión de Carlos Peñalosa; esto siendo un ejemplar de valores democráticos que atreves de la historia se han mantenido en este concepto la comunidad se enfoca en las obras que ha ejercido el gobernante en si se ha esforzado por la comunidad o solo se enfoca en el bien común.

Por otra parte, del desarrollo de este trabajo es posible identificar una serie de particularidades que distinguen el desarrollo de la política en el municipio de Agustín Codazzi partiendo de la forma en la que la política en general es vista con recelo por la historia palpable de la corrupción

en el país el departamento y el mismo municipio sin embargo, esto resulta en una oportunidad para la mujer puesto que el histórico de la política en el país es un escenario cargado de amplia masculinidad en la representación política del pueblo y de igual manera en el municipio se evidencia el mismo fenómeno las formas de política y el desarrollo de esta a puesto en la mujer una oportunidad al tener la percepción de que la mujer puede hacer un gran trabajo sociopolítico por la población en general y que quizás el manejo de los recursos públicos tendrá un mejor fin de la mano de las mujeres.

Es de resaltar que la visión de competitividad de la mujer en el escenario político es vista por la población como altamente eficiente, esto si se es comparado con la visión sobre los hombres ya que el pensar sobre la política es el de una medio de corrupción en el país, y la participación activa del hombre en esta problemática permite preguntarse desde una visión de genero la construcción de un análisis crítico desde la misma población una mirada que puede no tener una formación y desarrollo del método científico pero que adquiere rigurosidad y objetividad con el consenso y dialogo social donde se adjuntan criterios de posturas más concretas y objetivas como es el caso de medios de periodismo emergentes en el contexto nacional, regional y municipal.

Se puede resumir que este análisis sociológico sirve como base para futuros estudios en materia de género y participación política, que permite descubrir a las autoras una nueva concepción a la cultura política del municipio que las vio nacer.

Este estudio ayuda a reinterpretar la influencia de las concepciones de representación política alejadas de la tradicional visión doctrinaria de los partidos políticos o modelos económicos. Y que el interés del electorado se centra en la gestión, transparencia y eficiencia que proponga los

actores políticos en contiendas. De ahí que las mujeres se convierten en una posible opción al poder.

Es necesario que se genere más espacios en el cual se fortalezca la participación de la mujer, en donde se le entregue mejores herramientas para su desempeño en la política y que de esta manera se le permita una formación que dinamice el dialogo entre los diferentes sectores sociales y políticos.

Se puede demostrar sociológicamente, que hay un cambio en la estructura social en el municipio de Agustín Codazzi, en el pensamiento político individual y colectivo donde este cambio se refleje en las instituciones públicas y políticas del municipio.

Cronograma de actividades desarrolladas.

Cronograma de actividades para la recolección de información	
Actividad realizada.	fecha:

	Día	Mes	Año
Primera etapa del trabajo planteamiento del problema y delimitación del trabajo de investigación.	8	agosto	2022
segunda etapa del trabajo construcción de antecedentes y marco teórico	5	septiembre	2022
tercera etapa del trabajo marco metodológico.	22	noviembre	2022
cuarta etapa del trabajo aplicación de herramientas de recolección de la información.	17	junio	2023
actividad 1	19	mayo	2023
Aplicación de la pre prueba	20	mayo	2023
	22	mayo	2023
	23	mayo	2023
	24	mayo	2023
	25	mayo	2023
	actividad 2.	27	mayo
recolección de la información.			
aplicación del cuestionario			
barrio Camilo torres			
barrio primero de mayo	28	mayo	2023
barrio centro	8	junio	2023
barrio El bosque	9	junio	2023
actividad 2	18	junio	2023
entrevista Adiela Alvarez			
entrevista Lourdes Rueda			
entrevista Efraín Alfredo Quintero			
entrevista Arialdo Jiménez	22	junio	2023

entrevista Senaida Peñaloza	22	junio	2023
entrevista Carlos Peñaloza	22	junio	2023
etapa final del trabajo análisis y conclusión del trabajo	26	junio	2023
inicio de análisis de los resultados	27	junio	2023
fin del análisis de los resultados	15	julio	2023
conclusión inicio	20	agosto	2023
conclusión final	18	septiembre	2023
entrega final con correcciones finales	25	octubre	2023

MATERIAL PROBATORIO





BIBLIOGRAFÍA.

arias, j. c. (22 de octubre de 2019). *onu mujeres*. Obtenido de onu mujeres colombia :

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>

botero, v. (8 de febrero de 2021). *universidad nacional de colombia* . Obtenido de medellin.unal:

[https://medellin.unal.edu.co/noticias/3961-mujer-y-sociedad-en-colombia-avances-retos-y-](https://medellin.unal.edu.co/noticias/3961-mujer-y-sociedad-en-colombia-avances-retos-y-paradigmas.html#:~:text=El%20rol%20de%20la%20mujer,mayor%20equidad%20y%20justicia%20salarial)

[y-](https://medellin.unal.edu.co/noticias/3961-mujer-y-sociedad-en-colombia-avances-retos-y-paradigmas.html#:~:text=El%20rol%20de%20la%20mujer,mayor%20equidad%20y%20justicia%20salarial)

[paradigmas.html#:~:text=El%20rol%20de%20la%20mujer,mayor%20equidad%20y%20j](https://medellin.unal.edu.co/noticias/3961-mujer-y-sociedad-en-colombia-avances-retos-y-paradigmas.html#:~:text=El%20rol%20de%20la%20mujer,mayor%20equidad%20y%20justicia%20salarial)

[usticia%20salarial.](https://medellin.unal.edu.co/noticias/3961-mujer-y-sociedad-en-colombia-avances-retos-y-paradigmas.html#:~:text=El%20rol%20de%20la%20mujer,mayor%20equidad%20y%20justicia%20salarial)

Camara de Comercio Valledupar. (2018). La Movilidad en la Ciudad. *Camara de Comercio*

Valledupar.

Centro de Estudios Socioeconómicos y Regionales CESORE. (2020). *PERFIL DEMOGRÁFICO*

DEL CESAR: análisis y recomendaciones de política”. Obtenido de cesore.com:

[https://cesore.com/wp-content/uploads/2020/04/Perfil-demografico-del-Cesar-analisis-y-](https://cesore.com/wp-content/uploads/2020/04/Perfil-demografico-del-Cesar-analisis-y-recomendaciones-de-poli%CC%81tica_compressed.pdf)

[recomendaciones-de-poli%CC%81tica_compressed.pdf](https://cesore.com/wp-content/uploads/2020/04/Perfil-demografico-del-Cesar-analisis-y-recomendaciones-de-poli%CC%81tica_compressed.pdf)

colombia, e. c. (16 de enero de 2002). *ministerio de agricultura* . Obtenido de gov.co:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20731%202002.pdf>

colombia, e. c. (3 de julio de 2003). *funcion publica*. Obtenido de gov.co:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787>

Departamento Nacional de Planeacion DPN. (2014). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO*

2010-2014 “Prosperidad para todos”Resumen Ejecutivo. Colombia .

EL PILON-Don Pilo. (7 de junio de 2019). El Manantial, un ejemplo en Valledupar. *EL PILON*.

Fundación Ciudad Humana, Ricardo Montezuma. Santiago Fonseca. (2018). *Plan integral de movilidad no motorizada y espacio público para Valledupar*. (A. P. Vicepresidencia de Infraestructura, Ed.) valledupar, Colombia: CAF. Recuperado el 03 de 06 de 2020, de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1383/8%20Plan%20integral%20de%20movilidad%20no%20motorizada%20y%20espacio%20p%C3%ABblico%20para%20Valledupar-28feb.pdf?sequence=5>

García, i. L. (2014). HACIA UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA INTEGRAL Y SUSTENTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. *universidad ibero americana.*, 44-45.

Hernandez Sampieri , r. (2014). *metodologia de la investigacion sexta edicion*. México : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios demográficos y urbanos vol21.*, 211-225.

Laza Pinedo, L. M. (marzo de 2016). EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD DE LAS CIUDADES EN COLOMBIA. Bogotá D.C., , Colombia: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ingeniería Departamento Ingeniería Civil y Agrícola.

López, M. M. (2005). Sociologías del espacio: legado teórico y productividad empírica. *Reis: Revista Española de Investigaciones*, 127-154.

Mendoza Hauchecorne, E. (2013). La movilidad urbana como modus operandi que edifica las ciudades. *Economía, Sociedad y Territorio*, 571-575.

montoya, a. m. (2009). mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana .
scielo analytics, 8.

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, ACUERDO No. 006 (CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR. 25 de ABRIL de 2020).

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, ACUERDO No. 006 (CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR 25 de abril de 2020).

radionacional.co. (17 de julio de 2022). *Momentos en la historia de Colombia que fueron hitos para las mujeres*. Obtenido de www.radionacional.co:

<https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/hitos-historia-colombia-derechos-mujeres>

Registraduría Nacional de Colombia. (2017). EL VOTO FEMENINO EN COLOMBIA:PRIMER LOGRO EN LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO. *Nuestra huella* , 4-30.

republica, c. d. (3 de noviembre de 1993). *camara.gov.co*. Obtenido de leyes con impacto en los derechos de las mujeres : https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECHOS_DE_LAS%20%20MUJERES.pdf

republica, c. d. (31 de mayo de 2000). *gov.co*. Obtenido de leyes con impacto en los derechos de las mujeres : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

republica, c. d. (7 de julio de 2003). *leyes con impacto de genero en los derechos de las mujeres* . Obtenido de comisión legal para la equidad de la mujer :

https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECHOS_DE_LAS%20%20MUJERES.pdf

Rojas Mendoza, M. L., & Robles Cantillo, E. E. (2018). LA CRISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR: OPORTUNIDAD Y EFICACIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO 2004 HASTA EL 2015 PARA SU PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN. valledupar, Cesar, Colombia.: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS – ECACEN.

Semana. (10 de 1 de 2015). *Movilidad en Valledupar pide un S.O.S.* Obtenido de www.semana.com: <https://www.semana.com/estudios-sobre-movilidad-valledupar/204649/>

Valledupar.com. (2018). *valledupar.com*. Obtenido de DATOS DE NUESTRA CIUDAD Valledupar: <https://www.valledupar.com/laciudad.htm>